

Segregación del mercado de trabajo en Argentina: Un abordaje de los cambios ocurridos en la relación entre educación y distribución del ingreso desde la perspectiva de género. Estudio para el período 1998- 2003.

Guadalupe López *

Introducción: presentación del problema

En el marco de las transformaciones ocurridas en el mercado de trabajo argentino durante los últimos treinta años, en donde el crecimiento de las tasas de participación femenina ha jugado un papel preponderante, en la medida en que se estancó la participación masculina avanzó la feminización de la fuerza de trabajo, aumentando tanto en períodos recesivos como en los períodos expansivos (Cortes, 2003), nos proponemos indagar acerca de los procesos de segregación genérica del mercado de trabajo ocurridos en el período 1998- 2003.

Con este objetivo, el trabajo analizará la inserción diferencial de varones y mujeres en el conjunto de los ocupados según los distintos niveles educativos alcanzados y su vinculación con los ingresos.

Si bien, muchas de las características y los cambios ocurridos en el mercado laboral argentino encuentran sus orígenes hacia finales de la década del setenta, adquieren dimensiones aún más preocupantes a comienzos de los años noventa.

Entre las intervenciones que determinaron al período, podemos identificar las medidas de ajuste estructural aplicadas desde 1991 delineadas por lo que se denominó el “Consenso de Washington” que impulsó la consolidación de las reformas neoliberales a costa de una reducción del aparato estatal, la liberalización de los mercados y la desregulación económica. (Borón, 1995)

La implementación de estas medidas no han logrado más que profundizar la concentración económica, la redefinición de las funciones del Estado promoviendo el retiro y la no intervención en las esferas fundamentalmente sociales y económicas, el alejamiento de sus funciones redistributivas, el crecimiento de la precarización laboral y el desempleo, la caída del ingreso y el aumento de la pobreza con la incorporación de los sectores medios o nuevos pobres.

De este modo, se ha ido configurando un panorama que ha afectado las condiciones de vida de la población produciendo modificaciones radicales en la estructura social Argentina. (Minujin, 1997)

En este contexto, la estructura de oportunidades diferenciales y los mecanismos de discriminación se van resignificando bajo nuevas formas. El género como categoría de análisis relacional ha tenido y tiene a lo largo de la historia bases notablemente duraderas tanto en lo que refiere a la construcción de identidades y a las características de la oferta de trabajo, como en la resistencia de las definiciones construidas –desde la demanda- en torno a un puesto de trabajo o sector. Desde esta perspectiva, se pueden analizar la conformación de distintas modalidades de inserción laboral que podrían dar cuenta de ciertas especificidades que hacen a la condición femenina en el mercado.

Una de las hipótesis que guía el trabajo, es que a pesar de las profundas transformaciones ocurridas en el mercado, el aumento de las tasas de participación femenina y el mayor acceso de las mujeres a niveles educativos más altos, los procesos de segregación no sólo persisten e incluso en algunos grupos ocupacionales se han agudizado, -naturalizando un brecha y asimetría laboral “social y culturalmente construida”- sino que también han aparecido nuevos grupos ocupacionales que comienzan a caracterizarse por una alta concentración de fuerza de trabajo femenina.

Otra de las hipótesis sobre la cual se intentará seguir profundizando es la existencia para las mujeres de un *techo de logro* de estatus inferior al de los varones; y es en esta dimensión de

posibilidades de logro máximo, que las oportunidades ocupacionales para las mujeres resultan inferiores a las de los varones. La mujer más educada se equipara con el hombre, pero su condición femenina la perjudica cuando sus posibilidades de acceder a los estatus más altos se vuelven inferiores a las de los hombres, la mujer con educación universitaria o superior tiene, un techo impuesto a sus posibilidades de acceder a posiciones más altas. (Sautu, 1991)

Esta situación puede validarse empíricamente al observar la distribución de varones y mujeres en las distintas ocupaciones y en las posiciones privilegiadas del poder y la economía.

En síntesis, considerando la problemática planteada y a la luz de los datos del período seleccionado se intentará responder a los interrogantes acerca de:

- El hecho de que las mujeres a lo largo de la historia hayan alcanzado mayores niveles educativos ¿Se ha convertido en un recurso eficaz para romper con ciertos patrones que han caracterizado el acceso y permanencia a puestos de trabajos relacionados con tareas típicamente femeninas y típicamente masculinas?

- ¿Cómo ha sido el impacto de las transformaciones ocurridas en el mercado de trabajo en los procesos de segregación laboral?

- ¿Qué nuevas formas adquiere la segregación genérica integrando las distintas modalidades de la segregación laboral?

- ¿Cómo se vincula esta situación con la distribución de los ingresos? ¿Se puede hablar del respeto por el principio “a igual trabajo, igual salario”?

- Por último, ¿Qué factores pueden estar incidiendo para que, no obstante los avances ocurridos en cuanto al acceso de las mujeres a recursos mínimos básicos como la educación, la mayor atención de los servicios de salud, la mayor inserción en determinados puestos de trabajo, el contar con sus propios ingresos, no se hayan producido cambios sustanciales en la concepción tradicional de los roles adjudicados a los hombres y las mujeres o en las relaciones entre ellos?

La presencia y las consecuencias de los procesos de segregación no hacen más que profundizar las probabilidades de pauperización de uno de los segmentos más vulnerables de la esfera laboral. En función de lo expuesto es importante señalar que las transformaciones del mundo del trabajo deben ser consideradas en el marco de los cambios en las estructuras de las ocupaciones y de la dinámica del mercado laboral tanto en lo que refiere a las oportunidades como las restricciones que el nuevo escenario impone.

Breve descripción del contexto económico del período

En lo que refiere a la Argentina, “luego de años de un comportamiento macroeconómico deficiente, a principios de los noventa se puso en marcha un programa de ajuste y reformas estructurales que se proponía estabilizar la economía y posibilitar un proceso sostenido de crecimiento económico en el tiempo.” (Beccaria, 2003: 82).

Las reformas implementadas a partir de 1991 impactaron sobre el marco regulatorio que enmarcaba el proceso de acumulación, abriendo la economía a la competencia internacional y reduciendo el papel del Estado frente al mercado. Con la implementación de la Ley de convertibilidad se estableció además de un régimen cambiario, un determinado régimen monetario, fijando un tipo de cambio a cierto nivel, se instauró la convertibilidad de todo circulante y se prohibió la emisión de dinero sin el debido respaldo de los activos externos. Otro de los aspectos del programa, fueron las privatizaciones que además de retirar al Estado de la esfera productiva, le permitió facilitar la entrada de capitales que apoyaron el equilibrio de las cuentas externas y fiscales. En 1991 también se sancionó una de las primeras leyes que buscó flexibilizar las regulaciones laborales precarizando la situación de los trabajadores¹.

A fines de 1994 se detuvo el crecimiento del nivel de actividad. Como bien menciona Beccaria “la fragilidad de una economía cuya expansión descansaba en la entrada de capitales del exterior se advirtió claramente luego de la crisis mexicana”. (Beccaria 2003: 90)

Recién hacia la segunda mitad de 1996 la ocupación comenzó a expandirse por dos años. A mediados de 1998 volvió a retraerse el nivel de actividad, consecuencia de las dificultades de financiamiento externo derivadas de los desarrollos que experimentó el mercado internacional de capitales. Entre octubre de 2000 y octubre del 2001 se registró una caída del empleo del 4%, que se concentró en la segunda parte del 2001, y que se fue generalizando afectando a todas las categorías ocupacionales. La crisis financiera desatada a fines de 2001 agudizó la recesión por lo que el empleo mostró una nueva e importante reducción entre octubre de ese año y mayo de 2002, lo cual elevó la desocupación a más del 21% en este último mes. La presencia de un elevado desempleo coincidió con un rápido y profundo deterioro de los ingresos reales de los ocupados, consecuencia de la irrupción de la inflación. (Beccaria, 2003: 97)

Como característica de los años noventa se puede mencionar “el incremento del grado de escolarización de los ocupados, así para el 2001, el 17% de los ocupados había completado la educación terciaria”. (Beccaria, 2003: 103) Sin lugar a dudas, este proceso generaría cambios en la estructura productiva que alterarían la composición de la demanda laboral.

En la misma línea es importante señalar que junto con el crecimiento de la desocupación, la cual creció de manera similar entre personas de diferente grado de escolaridad, se produjo el fenómeno de la sobrecualificación consecuencia de una oferta de trabajo excedente.

En este contexto de participación laboral, tanto de precarización del empleo como de aumento del desempleo, caída de los ingresos reales y aumento de la pobreza, la población según sexos se vio afectada de forma diferente, lo cual modificó los patrones de comportamiento de los individuos en relación con la demanda. Las mujeres manifestaron un sostenido avance en su participación, que se vio reflejado en el crecimiento del empleo y la relativa disminución del desempleo a lo largo del período. Será uno de los objetivos de este trabajo poder caracterizar esta presencia y participación femenina.

En síntesis, nos interesará analizar las repercusiones de los acontecimientos anteriormente mencionados desde una perspectiva de género, es decir, comparar y reflexionar acerca del comportamiento de hombres y mujeres en el mercado de trabajo para un año de relativa estabilidad y recuperación económica, primera mitad de 1998, un año de plena crisis 2001 y en vísperas a la posterior devaluación -a comienzos del 2002- y por último, comparar con el año 2003 para conocer si en virtud de los cambios político- económicos ocurridos existe -o no- algún punto de recupero o reactivación de la situación laboral argentina y su reflejo en los procesos de segregación.

La segregación ocupacional desde una perspectiva de género

Uno de los principales aspectos para comprender el abordaje del tema propuesto es poder definir qué entendemos por género, en este sentido seguimos a Scott (1996), para quien por un lado el género es un factor constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y por otro, el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Si bien se trata de dos aspectos analíticamente diferentes, se encuentran interrelacionados entre sí. Scott (1996) toma a Bourdieu, para quien (...) La “división del mundo”, basada en referencias a “las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción actúa como la “mejor fundada de las ilusiones colectivas”. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social². Debido a que estas

referencias establecen un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, el género se implica en la concepción y construcción del poder. (Lamas, 1998)

Desde esta mirada, entendemos al género “como sistema de prácticas, símbolos, representación, normas y valores en torno a la diferencia sexual que organiza las relaciones entre las mujeres y los varones de manera jerárquica. Como construcción social, el género deviene tanto en realidad objetiva como subjetiva, un orden que se impone a los individuos, y que ellos a su vez recrean continuamente con base en los significados que proporcionan el lenguaje, la historia y la cultura”. (Lamas 1986, De Barbieri, 1992, 1996 en Ariza y Oliveira, 2000: 204).

La necesidad de entender las inequidades de género en el mercado de trabajo y explicarlas en su relación con los procesos de división intrafamiliar del trabajo, ha promovido la utilización de la noción de segregación social³, la cual refiere a “la delimitación de espacios diferenciados entre individuos o grupos a partir de atributos particulares” (Ariza y Oliveira: 2000).

Distintas investigaciones (Reskin, 1984) sugieren que, a lo largo de su carrera laboral, las mujeres experimentan una menor movilidad que los hombres. Muchas de las diferencias en las oportunidades que mujeres y hombres tienen para moverse dentro de los grupos de ocupación particulares se deben a las diferencias en su distribución según grupos y categorías ocupacionales. Fundamentalmente porque las ocupaciones típicamente femeninas (*female-dominated*) son propiamente carreras cortas, también son menores las oportunidades para avanzar en mejores sueldos y estatus de niveles de posición, las mujeres comúnmente alcanzan el máximo nivel en pocos años.

Desde ese lugar es que podemos seguir avanzando y comprender a que nos referimos con el término de “*segregación ocupacional*”. Al respecto, si bien es relativamente abundante la bibliografía sobre el tema, se partirá de una primera conceptualización realizada por Reskin (1984) quien denomina segregación por género en el mercado laboral a la concentración de mujeres y hombres en diferentes trabajos que son “característicos” (*predominantly*) para uno de los dos sexos (trabajos típicamente femeninos/ trabajos típicamente masculinos). Según Reskin, la segregación en el mercado del trabajo toma tanto formas psíquicas como sociales, y casi siempre es resultado tanto de elecciones como de restricciones, sin embargo, teniendo en cuenta la evidencia, se puede concluir que, a la hora de hablar de segregación ocupacional, las restricciones juegan un rol más importante que las elecciones.

Al respecto es interesante la reflexión que realiza Anker (1997) en un estudio de la OIT, cuando señala que no toda la segregación observada debería ser eliminada, ya que mujeres y hombres deben poder elegir libremente y los resultados de esa elección pueden suponer cierto grado de segregación. Sin embargo, la elevada presencia de las mujeres en los trabajos peor remunerados en comparación con los hombres y que se encuentran a su vez en correspondencia con los estereotipos de género tradicionales, es lo que lleva a pensar en la existencia y persistencia del problema de discriminación en el mercado de trabajo.

Como sostiene Anker (1997), el fenómeno de la segregación además de estar totalmente extendido en los mercados a nivel mundial presenta importantes consecuencias debido a su persistencia en el tiempo. Por un lado afecta negativamente el funcionamiento de los mercados laborales debido a las rigideces que causa en la movilidad entre las ocupaciones masculinas y femeninas. Por otro lado, perjudica a las mujeres al reducir las oportunidades y generar diferencias de ingresos con respecto a los hombres. Esta situación repercute en la condición social y económica de las mujeres, con consecuencias negativas en el ámbito de la educación y de la formación profesional, dado que la polarización del mercado influye en las decisiones sobre los estudios que se van a cursar y en las decisiones sobre el cónyuge que interrumpirá su labor profesional para dedicarse al cuidado de los hijos.

En lo que refiere a la segregación ocupacional es pertinente introducir la diferenciación entre *segregación horizontal* y *segregación vertical* al interior del mercado de trabajo. La segregación horizontal refiere a la distribución entre sectores de la actividad, es la que origina ocupaciones con fuerte concentración de mujeres o de varones, como la docencia primaria, el servicio doméstico, la enfermería o el secretariado para las mujeres y la plomería, la ingeniería, las fuerzas armadas o el cuidado de plazas o jardines para los varones. Es decir, aunque en muchos ámbitos laborales se observan a mujeres y varones compartiendo oficinas y escritorios, el hecho es que hay una especialización, una división de ocupaciones de modo tal que, algunas son desempeñadas exclusiva o casi exclusivamente por mujeres y otras por varones.

La segregación vertical, alude a la distribución entre posiciones jerárquicas dentro de un mismo sector, es decir, la concentración de mujeres en niveles inferiores y a la de los varones en niveles superiores de un mismo sector de actividad. (García de Fanelli, Gogna y Jelín, 1990)

Como se mencionó anteriormente, otro tipo de segregación por género es la discriminación salarial, situación que se presenta cuando hombres y mujeres con las mismas calificaciones son tratados de forma diferente, es decir, no se respeta el principio de “a igual trabajo, igual salario”, situación que se fundamenta en la creencia que el salario de las mujeres es complementario al de los “maridos” y por lo tanto ellas pueden aceptar una remuneración menor. (Wainerman, 1996).

En síntesis, la segregación ocupacional por sexos conduce a “actividades compartimentalizadas en las que usualmente descansan diferencias de ingresos y de oportunidades de carrera” (Heller, 2003) lo cual es empíricamente demostrable cuando se observan las proporciones de hombres y mujeres en los puestos y las posiciones de poder y decisión de la economía.

Las teorías que explican la segregación en el mercado de trabajo.

Las teorías que explican la segregación ocupacional entre sexos son variadas, no obstante, se pueden identificar tres grandes grupos: por un lado las teorías neoclásicas del capital humano, por otro las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo y por último las teorías no económicas o feministas.

El enfoque neoclásico parte del supuesto de que, en condiciones de competencia perfecta, a los trabajadores se les remunera el valor de su productividad marginal. De esta forma, las diferencias salariales entre mujeres y hombres se deben o bien a la menor productividad o bien a las imperfecciones del mercado. La *teoría del capital humano*, explica las diferencias de productividad y por ende, de los salarios entre los individuos por las diferentes propiedades de cada uno de los “agentes” que afectan directamente a la productividad en el trabajo: la educación, el entrenamiento y la experiencia en el trabajo. Desde el punto de vista de la oferta, la teoría del capital humano interpreta la segregación ocupacional como consecuencia del menor capital humano femenino. La división del trabajo dentro del hogar determina que la mujer dedique más tiempo que el hombre a la familia a lo largo de su vida. “Anticipando” una vida laboral más corta y discontinua, las mujeres tienen menos incentivos para invertir en educación orientada al mercado de trabajo y en formación una vez incorporadas al mercado. Desde el punto de vista de la demanda, los factores señalados también influyen en las preferencias de los empresarios al momento de contratar trabajadores femeninos o masculinos. Lo habitual es que las ocupaciones que requieran un nivel de estudios elevado y en el que la experiencia y formación en el propio puesto de trabajo sean importantes se ofrezcan a hombres y no a mujeres⁴.

Debido a que la diversidad de características entre uno y otro no basta para justificar la persistencia de la segregación ocupacional, los economistas neoclásicos han propuesto teorías complementarias para explicar la segregación sin renunciar a sus premisas básicas de racionalidad y mercados de trabajo eficiente⁵.

“Este tipo de explicaciones desarrolladas a nivel microeconómico suponen la presencia de individuos (empleados y empleadores) que toman decisiones maximizando la utilidad en forma independiente, pero no explican cuáles son los factores sociales que inciden en las decisiones de estos actores e incluso como se generan los fenómenos estructurales que configuran la segregación y que actúan limitando la voluntad de los actores individuales”. (García de Fanelli, 1989: 248). Es imprescindible el reconocimiento de la existencia de patrones culturales sociales y de prácticas discriminatorias y de dominación para la interpretación del funcionamiento del mercado de trabajo y las modalidades de inserción de la mano de obra.

En esta línea, se encuentran las teorías de *la segmentación de los mercados de trabajo*. El principal fundamento de estas teorías es que la segregación ocupacional y las diferencias salariales observadas entre los distintos grupos de trabajadores, como es el caso de hombres y mujeres, pueden reflejar aspectos no competitivos del mercado de trabajo. Parten del supuesto de que los mercados de trabajo están segmentados de ciertas maneras y que, aunque cada parte del mercado funcione de acuerdo a la lógica de la teoría neoclásica, es difícil y complejo para los trabajadores poder pasar de una parte a la otra. Uno de los modelos más conocidos de segmentación del mercado laboral es el del mercado de trabajo dual propuesto por Doeringer y Piore (1971) que establece la distinción entre un mercado primario y un mercado secundario. El mercado primario está compuesto por los empleos estables, con mejores condiciones de trabajo, mejor pagos y con amplias posibilidades de promoción profesional. Por su parte, el mercado secundario, está conformado por los empleos con peores condiciones de trabajo, mal pagos, y con escasas posibilidades de promoción y crecimiento profesional. Al ser los empleos del segmento primario más estables, los empresarios conceden especial importancia y valor a la experiencia dentro de la propia empresa y por lo tanto, siendo los hombres quienes suelen tener menos interrupciones de su carrera laboral, esta situación opera indefectiblemente a favor de ellos y en detrimento de las mujeres. De esta forma, se desarrolla, en parte, la tendencia de las mujeres a ser excluidas del segmento primario del mercado de trabajo y a concentrarse en el segmento secundario. Otra orientación dentro de este mismo enfoque es la corriente radical representada por Edgard, Gordon y Reich (ver Solloza y Baca, 1999) en donde la persistencia de la segmentación obedece a una intervención de la lucha político- económica en la estimulación de las divisiones del mercado de trabajo. En esta corriente es posible reconocer cierta orientación de carácter marxista. No obstante, tanto la escuela institucionalista de Piore y Doering como la corriente radical recientemente mencionada parten del reconocimiento de la existencia de un mercado dual con características casi opuestas.

Por su parte, las *teorías feministas* se centran en factores ajenos al mercado de trabajo y en la influencia de comportamientos no económicos para tratar de explicar la división de ocupaciones por sexo. La idea principal de estas teorías es que la situación de desventaja que las mujeres tienen en el mercado de trabajo es el reflejo del lugar subordinado que la sociedad y la familia les asigna en lo cotidiano. El hecho de que las responsabilidades fundamentales de las mujeres sean las tareas domésticas y el cuidado de los hijos sería una de las razones de que, en general, adquieran menos formación antes de incorporarse al mercado de trabajo y menos experiencia profesional una vez insertas en el mismo.

Al interior de esta teoría existen distintas visiones, que si bien comparten los supuestos básicos de este enfoque, distintos autores acentúan con mayor fuerza algunos aspectos.

Las teorías feministas podrían sintetizarse en el supuesto de que los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus supuestas habilidades se plasman exactamente en el mercado de trabajo y explican la división de ocupación en femeninas y masculinas.

Una de las perspectivas de investigación es la que plantea la línea sobre *producción y reproducción*⁶, esta mirada permite ampliar las posibilidades de análisis al considerar que las actividades económicas que realizan las mujeres se encuentran interrelacionadas con el trabajo doméstico y el extradoméstico. Justamente la propuesta de esta alternativa es la de incluir en la conceptualización del trabajo de las mujeres las actividades relacionadas con la reproducción. (Solloza y Baca, 1999). Al respecto es muy interesante el recorrido histórico que realizan en la búsqueda de los orígenes de la construcción del término (trabajo) y su vínculo directo con el desarrollo del modo de producción capitalista. Este cambio en la conceptualización de lo que denominamos trabajo, implicará definitivamente un cambio en las metodologías y formas de abordar el fenómeno del mundo del trabajo. El principal desafío de esta corriente es poder incorporar a la reflexión de la realidad laboral la dimensión subjetiva de las experiencias femeninas.

En síntesis, las diferencias en las inversiones en educación, o los distintos niveles de participación en los ámbitos laborales, considerados fundamentalmente por la economía neoclásica como las razones que explican las diferencias en cuanto a salarios o acceso a determinados puestos de trabajo no se sostienen como razones válidas para justificar la brecha persistente de las diferencias salariales y de ocupaciones entre hombres y mujeres. Razón por la cual, los problemas en torno a la movilidad laboral de las mujeres y su vinculación con los ingresos inferiores deben ser estudiados a partir de los elementos que aportan las miradas no económicas, como es el enfoque desde el género, el cual requiere necesariamente focalizar en “el cómo y el por qué” los sistemas de género moldean las relaciones de los hombres y las mujeres de forma tal que como resultado de este proceso las mujeres se encuentren sistemáticamente en las posiciones más desventajosas del mercado.

El mercado de trabajo desde una mirada de género: Principales conceptualizaciones y evolución del fenómeno a lo largo del tiempo.

El análisis del mercado de trabajo implica mirar más allá de las oportunidades que ofrecen los empleadores, o como los individuos seleccionan entre las opciones de empleo. En el análisis entran en juego otras variables como cuales son las demandas específicas construidas en función de como evoluciona la división del trabajo en las organizaciones económicas, sociales y políticas, las inquietudes de desarrollo “personal” y por supuesto las necesidades que surgen al interior de cada unidad doméstica.

En esta línea, la mayor propensión de las mujeres a realizar alguna actividad extradoméstica se ha asociado con el continuo deterioro de las condiciones económicas de los hogares producto de las crisis sufridas fundamentalmente en los países en desarrollo a lo largo de las últimas décadas consecuencia de la implementación de distintas políticas de ajuste. En este contexto, muchos hogares se han visto obligados a redefinir sus estrategias de sobrevivencia y movilidad social buscando que más miembros de la familia salgan al mercado de trabajo por un ingreso, de esta forma las mujeres se introducen como un importante grupo de la oferta laboral. (Wainerman, 1996, 2002).

No obstante, es importante señalar que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no obedece exclusivamente a causas económicas, sino que ha sido acompañada por la ampliación de los niveles educativos, la emergencia de nuevas estructuras familiares y la consolidación de valores que resaltan la autonomía y “desarrollo personal”. “El *modelo de dos proveedores* se presenta como una opción que obedece a otras razones que no son exclusivamente la necesidad económica. Esta es la que mueve a los sectores pobres, en los que prevalecen valores tradicionales acerca de la división del trabajo en el hogar según los cuales es parte de la

definición de hombría ser capaz de sostener económicamente a la familia y de no permitir que las esposas salgan de la esfera doméstica⁷. En cambio, en los sectores en mejor situación económica con altos niveles de educación, prevalecen valores, en general compartidos por ambos cónyuges, que aprecian la realización personal.” (Wainerman y Heredia, 2000: 5)

Muchas investigaciones han profundizado en la relación existente entre los niveles de educación alcanzados, la inserción ocupacional y la segregación ocupacional producida. Esta relación ha sido validada a través de diversos trabajos realizados en base a los datos arrojados por los censos de 1970 y 1980. (Wainerman, 1996; García de Fanelli, Jelin y Gogna, 1990; Sautu, 1991)

Históricamente, las mujeres ingresaron al mundo del trabajo remunerado acompañando el crecimiento del sector servicios. “Aquellas que poseían credenciales educativas comenzaron a desempeñarse en los servicios sociales y comunales y en los financieros. Las trabajadoras sin instrucción formal lo hicieron en los servicios personales”. (García de Fanelli, 1989: 239)

Según un estudio realizado por Sautu para la Argentina en base al Censo de 1980, la comparación entre sexos indica que las mujeres y varones de educación inferior al nivel primario completo tienen pocas posibilidades de desempeñar ocupaciones de estatus medio o alto, solo excepcionalmente acceden a ellos. Incluso, a igualdad de nivel educativo con los varones, las mujeres menos educadas desempeñan ocupaciones de estatus inferiores a las de aquellos. Es a partir de la concurrencia a la escuela secundaria que el horizonte ocupacional se amplía y las posibilidades de logro aumentan. Recién mujeres con secundario completo y de un nivel socioeconómico medio podrían llegar a encontrarse en iguales condiciones que los hombres frente al mercado laboral y se equiparan con respecto a sus probabilidades de logro. Es decir, el nivel educativo estaría operando diferencialmente sobre todo para las mujeres. (Sautu, 1991)

A su vez esta relación se ve influida por distintos niveles socioeconómicos, de modo tal que, mujeres de niveles socioeconómicos más bajos y con menos educación, tienen menos posibilidades de insertarse en el mercado laboral que los hombres en la misma situación. La mujer más educada se equipara con el hombre, pero su condición femenina la perjudica cuando sus posibilidades de acceder a los estatus más altos se vuelven inferiores a las de los hombres. (Sautu, 1991). Cuando la misma autora analiza la composición interna de los estratos ocupacionales medios, se observa que las ocupaciones en las cuales tienden a concentrarse las mujeres son aquellas más tradicionalmente asociadas con la clase media no manual: el trabajo administrativo y la docencia.

Por otra parte, un trabajo realizado en el Banco de la Nación Argentina (García de Fanelli, Gogna y Jelin, 1990) registró que las mujeres con iguales niveles de educación que los hombres, tenían menos posibilidades de avanzar y progresar hacia puestos de mayor jerarquía. También se encontró una sobrerrepresentación de mujeres en ocupaciones “sin futuro”, lo que fortalece la hipótesis de la presencia de discriminación y la segmentación por género en el mercado de trabajo. Asimismo, García de Fanelli (1991) concluye en base a una investigación realizada en las empresas del Estado que, tanto a mediados de los setenta como de los ochenta, era evidente la segregación horizontal (por tareas) y vertical (por categorías). Las mujeres estaban a cargo de las tareas administrativas, de archivo, contabilidad, atención al público, enseñanza y cuidado de los enfermos o en las actividades menos calificadas de las nuevas tecnologías de administración informatizadas y los varones, eran mayoría en las tareas que suponen la toma de decisión y control de recursos humanos, materiales y financieros.

Si bien en la actualidad se encuentran deslegitimados muchos de los discursos basados en distintos mecanismos de discriminación laboral que han generado muchas de las situaciones de segregación (diferentes tipos de carácter, actitudes, características “inherentes” o naturales a cada

sexo) estas prácticas parecieran persistir a la hora de analizar hechos concretos y de reflexionar sobre las distintas prácticas instaladas desde lo cotidiano.

Presentación y análisis de los principales indicadores de la situación del mercado laboral.

Tasas de participación económica, empleo y desocupación para el período 1998- 2003.

Para el análisis de la información se utilizaron los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)⁸, considerada la fuente de información más significativa para el análisis de la evolución y caracterización sociodemográfica de la población desde la perspectiva del mercado laboral. El universo de estudio ha sido la población de 15 años y más correspondiente a los 28 aglomerados urbanos relevados desde 1998.

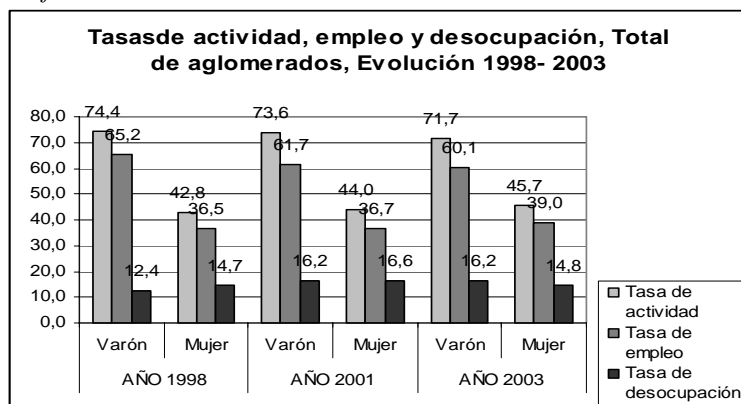
Previo al análisis de los datos del país, es importante retomar algunas cuestiones básicas que caracterizaron su economía. El modelo económico implementado durante los noventa, estuvo basado fundamentalmente en la apertura externa y la privatización de las empresas públicas. Esta situación facilitó la entrada de capitales extranjeros, posicionó favorablemente a las industrias proveedoras de servicios básicos y promovió la modernización tecnológica. De esta forma, la economía argentina, fue transformando tanto su estructura industrial como las características del sector de servicios reestructurando de forma significativa la dinámica económica. (Heller, 2003) No obstante, este dinamismo del crecimiento económico no fue acompañado por una expansión sostenida ni homogénea del empleo.

En lo que refiere a las tasas de actividad de las mujeres, podemos observar que las mismas han crecido a lo largo de todo el período de estudio, de 42.8 % en 1998, 44.0. % en el 2001 hasta un 45.7 % en el 2003, proceso contrario ocurre con las tasas de actividad de los varones, las cuales disminuyen de forma constante siendo de 74.4 % en 1998, 73.6 % en el 2001 y de 71.7% en el 2003. En lo que respecta a las tasas de empleo presentan un proceso similar, la tasa de empleo femenina aumentó a lo largo del período de 36.5 % en 1998 a 39.0 % en el 2003 y la tasa de empleo masculina sufrió el efecto inverso, pasó de 65.2 % en 1998 a 60.1 % en el 2003.

La tasa de desocupación femenina de 14.7 % en 1998, alcanza su pico mayor de 16.6% en el 2001, luego logra descender y volver a un valor similar al del inicio del período de 14.8 % en el 2003. No sucede lo mismo con la tasa de desocupación masculina la cual pasa de un valor de 12.4 % en 1998 a 16.2 % en 2001 y 2003 no pudiendo recuperarse en estos años.

En síntesis, considerando el contexto desfavorable del mercado de trabajo durante el período 1998- 2003, donde para el total de la población la tasa de empleo ha descendido de 49.9 % en 1998 a 48.8 % en el 2003, aumentado la tasa de desempleo de 13.3 % en 1998 a 15.6 % en el 2003, las mujeres han alcanzado una mayor participación en el mercado de trabajo comparada con la de los hombres, es decir han registrado mayores tasas de actividad, empleo y no ha aumentado su tasa de desempleo. Esto puede estar asociado, entre otros factores, a que las actividades que más se destruyeron a partir de 2001 fueron los puestos de trabajo ligados a la industria, construcción y transporte, sectores asociados a las actividades predominantemente masculinas, y que como se mencionó anteriormente, han crecido las actividades ligadas al sector servicios, espacios donde las mujeres se han podido insertar sin inconvenientes. No obstante, es importante preguntar acerca de las características y condiciones de estos puestos de trabajo. En este contexto es donde nos interesar indagar acerca de la existencia de procesos de segregación y discriminación salarial.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina

Perfiles de la oferta del mercado de trabajo

Una dimensión importante para conocer son los *perfiles de la oferta*, es decir, las características sociodemográficas de la población ocupada lo cual podría tener relación con algunos de los atributos que hemos mencionado que facilitan u obstaculizan la entrada, movilidad y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

En este sentido, será de interés considerar la edad de la población ocupada. En el caso de los jóvenes el aumento o la disminución de su participación puede estar asociada a una mayor o menor permanencia de este grupo etario en el sistema educativo, o a cambios en la situación económica familiar, la cual obliga -o no- a que más miembros del hogar salgan a buscar trabajo al mercado. En el caso de las mujeres en las edades centrales del ciclo reproductivo se podría indagar la generación de cambios – o no- en los patrones y modalidades de su participación. También, los diferenciales en la participación de los segmentos de edades mayores pueden estar ligados a las posibilidades y condiciones de retiro laboral para cada uno de los sexos.

En este sentido observamos que en líneas generales la edad de participación en el mercado de trabajo prácticamente no ha variado durante el lapso 1998- 2003, excepto que ha disminuido tanto para los varones como para las mujeres la participación de los jóvenes de 15 a 18 años hacia el 2003, de 2.4 % para las mujeres en 1998 pasa a un 1% en el 2003 y en el caso de los varones de 3.4 % en 1998 pasa a un 1.7 % en el 2003, en este caso podríamos elaborar hipótesis acerca del aumento de las posibilidades de continuar estudiando a lo largo del período para este grupo etario retardando su ingreso en el mercado laboral. El grupo de 19 a 24 años reproduce una tendencia similar, tampoco en este segmento habría grandes diferencias según sexo. No obstante, en lo respecta a los grupos de edad de mayor actividad, si bien las diferencias no son significativas las proporciones registran algunos movimientos, las mujeres de 25 a 40 años pasan de 41.1 % en 1998 a 42, 2 % en el 2003 y entre las mujeres de 41 a 64 años han registrado un pico en el 2001 aumentando a 42.1 % (en 1998 representaban el 39.3 %) y luego volviendo a descender a un 40.4 % en el 2003. Si bien es necesario profundizar en esta situación, podemos esbozar una primera conclusión, en lo que refiere al período de estudio, el segmento de edad relacionado con el ciclo reproductivo de la mujer no ha sido un factor para que disminuya su participación, por el contrario, aunque levemente ha registrado aumentos en su participación.

En el caso de los varones, el grupo de 25 a 40 años prácticamente mantiene la misma proporción desde 1998 al 2003 y se ha producido un aumento en el grupo de los varones de 41 a 64 años, pasando de 38.9 % en 1998 a 42.0% en el 2003. Por último en el segmento de mayor edad, las

mujeres mantienen una participación similar a lo largo del período y los varones aumentan de 3.5 % en 1998 a 4.1 % en el 2003.

Cuadro 1

Población ocupada de 15 años y más según sexo y grupos de edad. Total de Aglomerados- Mayo 1998- 2001- 2003

Año	1998			2001			2003		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Grupos de edad									
15 a 18 años	3,4%	2,4%	3,0%	2,2 %	1,6 %	1,9%	1,7%	1,0%	1,4%
19 a 24 años	14,0%	14,4%	14,1%	13,6%	13,4 %	13,5%	12,0%	13,7%	12,7%
25 a 40 años	40,2%	41,1%	40,5%	41,2%	40,3 %	40,8%	40,3%	42,2%	41,1%
41 a 64 años	38,9%	39,3%	39,1%	39,4 %	42,1 %	40,5%	42,0%	40,4%	41,3%
65 y mas años	3,5%	2,8%	3,2%	3,6%	2,5 %	3,2%	4,1%	2,6%	3,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

Otro aspecto de interés para caracterizar el perfil de la oferta del mercado de trabajo es la situación conyugal y de esta forma poder responder a las distintas hipótesis acerca de que las mujeres que presentan una mayor participación en el mercado de trabajo son las mujeres solteras, viudas o separadas, es decir, las mujeres que no cuentan con el apoyo de un compañero en el hogar. En lo que refiere a la situación de los ocupados según estado civil entre 1998 y 2003 podemos observar como los mayores movimientos han sucedido en el grupo de los varones, donde se produce una disminución de casi un 10 % en la proporción de los solteros en el mercado de trabajo y por el contrario aumentó la participación de los casados pasando de 58.9 % en 1998 a 70.4 % en el 2003. La participación de las mujeres según su situación conyugal se ha mantenido prácticamente constante. Si bien generalmente existe mayor participación de las mujeres casadas en el mercado laboral, al comparar con los hombres se presenta una tendencia a que las mujeres solteras y divorciadas o separadas participen en mayor medida en el mercado laboral que los varones en la misma situación y por el contrario los varones casados participan en mayor proporción que las mujeres casadas, esto se observa aun con más fuerza para el 2003.

Cuadro 2

Población ocupada de 15 años y más según sexo y estado civil. Total de Aglomerados- Mayo 1998- 2001- 2003

Año	1998			2001			2003		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Estado civil									
Soltero	35,3%	29,6%	32,3%	26,6%	31,6%	28,7%	24,6%	30,1%	27,0%
Unido o Casado	58,9%	52,4%	55,5%	68,3%	51,5%	61,5%	70,4%	52,6%	62,8%
Separado, Divorciado o Viudo	5,8%	17,9%	12,2%	5,0%	16,8%	9,8%	5,0%	17,3%	10,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

Otro aspecto importante para caracterizar los perfiles de la oferta laboral es la posición en el hogar de cada uno de los ocupados, dando cuenta de las hipótesis acerca del aumento de la participación femenina en el mercado, ya sea por el hecho de ser jefas de hogar o por el aumento de las cónyuges en períodos de crisis económicas como puede ser el año 2001, es decir, queremos observar qué proporción de jefes de hogar, o de cónyuges se encuentran en el mercado y fundamentalmente si estas proporciones han variado a lo largo del tiempo. En líneas generales, como característica del período, se produjo un aumento de los ocupados en el grupo de los jefes

de hogar (de 39.5 % en 1998 a 51.40 % en el 2003) y por ende se redujeron las proporciones de ocupados en el grupo de los cónyuges y de la categoría formada por “otros”. Al comparar la situación de los jefes según sexo, observamos un mayor crecimiento de los porcentajes del 9 % entre 1998 y 2003 en el grupo de los varones y un aumento del porcentaje de las jefas de hogar del 6 % entre esas fechas, en el caso de los cónyuges, las variaciones son mínimas para ambos grupos, los varones aumentan levemente y las mujeres disminuyen también levemente su participación. En síntesis observamos el aumento de la participación de las jefas de hogar en el período y las prácticamente nulas modificaciones de la participación de las cónyuges durante un año tan crítico como el 2001.

Cuadro 3

Población Ocupada de 15 años y más según sexo y posición en el hogar. Total de Aglomerados- Mayo 1998- 2001- 2003

Año	1998			2001			2003		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Jefe	61,7%	19,9%	39,5%	69,7%	24,7%	51,5%	70,4%	26,0%	51,4%
Cónyuge	1,6%	46,7%	25,5%	2,2%	45,1%	19,6%	2,5%	45,3%	20,9%
Otros	36,7%	33,4%	34,9%	28,1%	30,2%	29,0%	27,1%	28,7%	27,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

Por último nos interesa indagar la evolución del nivel educativo dentro de los ocupados varones y mujeres a lo largo del período 1998- 2003. La importancia de la condición educativa es fundamental, como sostienen muchas investigaciones, entre ellas Sautu (1991) la mujer fuera de la educación formal, tiene pocas posibilidades de adquirir conocimientos o entrenamiento para enfrentarse al mercado de trabajo con posibilidades de empleo en otras tareas que no sean las de servicio doméstico o servicios personales equivalentes. Si bien es importante rescatar que como característica del período se ha dado un aumento en los niveles educativos de la población en general, nos interesa conocer si este proceso de mejoramiento en los niveles educativos de la población a nivel estructural, tiene impactos diferenciales según sexo y en que niveles educativos se han producido los mayores cambios.

En lo que refiere al total de los ocupados, la tendencia marcada para el total de la población se replica al interior de este grupo, podemos observar el aumento del nivel educativo de la mayoría de los ocupados, es decir, desciende la proporción total de ocupados que poseen desde primaria incompleta hasta secundaria incompleta, y aumenta la proporción de ocupados con secundaria completa y superior o terciario completo. El grupo de ocupados con superior o terciario incompleto se mantiene. Esta situación se reproduce en el análisis de las características de los ocupados según sexo a lo largo del período las mujeres ocupadas cuentan con mayor nivel educativo de superior o terciaria completa, y por el contrario son las que tienen menores niveles educativos, las que van teniendo menor inserción en el mercado.

Entre las mujeres que mayor participación tienen en el mercado de trabajo se encuentran para el año 2003 las que poseen un nivel educativo de primaria completa y secundaria incompleta 34.6 % (en 1998 este grupo era de 37.7 %), le siguen las mujeres con superior o terciario completo pasando de 1998 con un 21.1 % al 2003 con un 23.4 %, luego las mujeres con secundaria completa con un 21 % en el 2003 (17.4 % en 1998), luego las mujeres con superior o terciario incompleto y por último las mujeres que solo tienen hasta primario incompleto representan el 6.2 % para el año 2003 contra un 8.5 % que representaban para el año 1998.

Los varones presentan una estructura similar representados en su mayoría por los ocupados con primaria completa y secundaria incompleta (51.1 % en 1998 y 46.0 % en el 2003), en segundo lugar secundaria completa (20.7 % en el 2003), superior o terciaria completa, luego superior o terciaria incompleta, por último el 7.9 % representa para el 2003 la proporción de ocupados con primaria incompleta (este valor era de 10.20 % en 1998).

Existe entonces, en el grupo de mayor nivel educativo una diferencia del 10 % a favor de las mujeres para el año 2003.

Cuadro 4

Población ocupada de 15 años y más según sexo y nivel educativo. Total de Aglomerados- Mayo 1998- 2001- 2003

Nivel educativo	1998			2001			2003		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Hasta primaria incompleta	10,2%	8,5%	9,6%	7,6%	6,9%	7,3%	7,9%	6,2%	7,2%
Primaria completa y secundaria incompleta	51,1%	37,7%	45,9%	47,6%	35,5%	42,7%	46,0%	34,6%	41,1%
Secundaria completa	15,4%	17,4%	16,2%	20,3%	20,3%	20,3%	20,7%	21,0%	20,8%
Superior o terciaria incompleta	12,7%	15,3%	13,7%	12,9%	14,3%	13,5%	12,5%	14,8%	13,5%
Superior o terciaria completa	10,5%	21,1%	14,6%	11,6%	23,0%	16,2%	13,1%	23,4%	17,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

En síntesis, en lo que refiere al análisis de los perfiles de la oferta en el mercado, y focalizando en los procesos de generación, no existiría – desde las condiciones objetivas (edad, estado civil, posición en el hogar, educación)- ninguna variable que promoviera la generación de estos procesos, es decir, las mujeres van adquiriendo mayores niveles educativos, la edad no parece ser una limitante de su participación, lo mismo que sus condiciones de jefa o cónyuge o su estado civil. Esto sin lugar a dudas abre las puertas para seguir profundizando en la cuestión.

Cambios en el mercado de trabajo

Con el objetivo de explorar *los cambios en el mercado* de trabajo será de interés conocer la distribución por sexo de los ocupados según la cantidad de horas trabajadas y de esta forma conocer si además del aumento de la participación de la mujeres en el mercado de trabajo, se ha producido también un aumento en la intensidad de esta participación. La distribución de los varones y mujeres según la categoría ocupacional y la distribución de los varones y mujeres según ramas de actividad o grupos ocupacionales permitirán ir aproximándonos al análisis más específico de la segregación laboral.

Los antecedentes acerca de la participación de las mujeres en jornadas de medio tiempo es abundante, entre los principales motivos que explican esta situación se encuentra la necesidad por parte de las mujeres de compatibilizar las actividades extradomésticas con las tareas domésticas y esto es lo que las obligaría a buscar e insertarse en empleos con estas características. No obstante, también cabe pensar la posibilidad de que este tipo de empleo de duración parcial sea ofrecido en su mayoría a mujeres. Anker (1997) sostiene que existen dos posibles razones para que las ocupaciones femeninas suelen ser más flexibles en lo que refiere al horario y la rotación. Por un lado podría ser que las mujeres se inclinen a las ocupaciones con esas características, ya sea por las preferencias y características de las mujeres mismas, bien porque los empleadores prefieran contratar a mujeres para esos trabajos, según explicaría la teoría económica. O bien podría ser que las ocupaciones se “feminizaran” como resultado de los estereotipos sexuales anteriormente

mencionados y que se amoldaran a condiciones de trabajo flexibles, precisamente por el hecho de ser femeninas.

Como era de esperar a lo largo del período una mayor proporción de varones que de mujeres trabajan más de 35 horas semanales. Corroborando las afirmaciones de que las mujeres son quienes se encuentran mayormente representadas en los trabajos de tiempo parcial. Incluso las mujeres han aumentado su participación en los grupos que trabajan menos de 34 horas.

En la franja que trabaja entre 35 y 45 horas semanales las diferencias según sexo no son tan significativas, recién en el 2003, se presenta una diferencia porcentual de 5.1% a favor de los hombres. Las mayores diferencias se presentan entre los trabajadores de más de 45 horas semanales duplicando la proporción de varones a las mujeres en esta situación.

En síntesis, podríamos resumir que las mayores diferencias de participación en cuanto a la intensidad de horas trabajadas se encuentran en los grupos extremos de carga horaria, la mayor parte de las mujeres en comparación con los hombres se encuentran en las ocupaciones de menos de 34 horas semanales y la mayor proporción de hombres en relación con las mujeres se encuentran en las ocupaciones de más de 45 horas semanales de trabajo.

Cuadro 5

**Población ocupada de 15 años y más según sexo y cantidad de horas trabajadas-
Total de Aglomerados- Mayo 1998-2001- 2003**

Cantidad de horas trabajadas	1998			2001			2003		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Hasta 19 horas	5,4%	17,0%	9,9%	7,4%	18,8%	12,0%	9,8%	18,0%	13,3%
De 20 a 34 horas	13,0%	28,2%	18,9%	13,9%	27,5%	19,4%	16,8%	36,5%	25,2%
De 35 a 45 horas	31,6%	29,1%	30,6%	29,6%	28,5%	29,2%	29,4%	24,3%	27,2%
Más de 45 horas	49,9%	25,8%	40,6%	49,0%	25,1%	39,4%	44,0%	21,2%	34,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

Otro aspecto importante para conocer del mercado de trabajo es la distribución de varones y mujeres según categoría ocupacional y tamaño del establecimiento. Estos datos podrían estar brindando un primer acercamiento a las situaciones de precariedad laboral.

A lo largo del lapso 1998- 2003, entre los varones se observa una mayor proporción de quienes se desempeñan como patrones, proporciones que equivalen al doble o más que las mujeres. Las mayor proporción de las mujeres se encuentran ubicadas en tendencia creciente en el grupo de las asalariadas en establecimientos de más de 5 ocupados, diferencia porcentual que crece también con respecto a los hombres en un 10 % para el año 2003 y luego le siguen los grupos de mujeres cuentapropias, que si bien las diferencias no han sido tan notorias con respecto a los varones en los años 1998 y 2001, si alcanza una diferencia porcentual importante para el año 2003 de casi un 8 % a favor de los hombres.

Realizando una síntesis de los movimientos ocurridos durante el período se ha producido un desplazamiento de las mujeres de las categorías de patrón y cuentapropia al sector de asalariados en establecimientos de más de 5 ocupados en primer lugar y establecimientos de menos de 5 ocupados en segundo lugar. Los varones por el contrario han aumentado su participación en el mercado laboral como cuentapropistas, de 25.8 % en 1998 a 29.2 % en el 2003.

Cuadro 6

**Población ocupada de 15 años y más según sexo categoría ocupacional y tamaño del establecimiento-
Total de Aglomerados- Mayo 1998-2001- 2003**

Año	1998			2001			2003		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Patrón	6,3%	3,2%	5,2%	6,2%	3,0%	5,0%	5,9%	2,0%	4,4%
Cuenta propia	25,8%	24,6%	25,3%	26,4%	24,0%	25,5%	29,2%	21,5%	26,1%
Asalariado en establecimientos de hasta 5 ocupados	16,0%	14,1%	15,3%	18,0%	15,1%	16,9%	17,6%	17,3%	17,5%
Asalariado en establecimientos de más de 5 ocupados	51,1%	55,4%	52,7%	48,6%	55,6%	51,2%	46,4%	57,4%	50,8%
Trabajador no remunerado	0,9%	2,6%	1,5%	0,7%	2,4%	1,3%	0,9%	1,8%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina

Segregación horizontal y vertical.

Como hemos mencionado a lo largo del trabajo, la segregación ocupacional y sectorial implica la existencia de una fuerza de trabajo femenina diferenciada, que sigue comportamientos particulares en cuanto a niveles de participación económica, categorías ocupacionales y ramas de actividad. Esta situación genera efectos perjudiciales para las mujeres, ligados fundamentalmente a como “son vistas” por los empleadores y hasta como se ven ellas mismas. De esta forma se deteriora su condición social y económica y se generan los discursos y prácticas de prejuicios contra el género reflejados en modelos de búsqueda laboral, elecciones de las carreras para estudiar, reclutamiento y modalidades de contratación.

Distribución de los ocupados según ramas de la actividad

En la distribución de los ocupados según las ramas de actividad observamos una importante presencia de las mujeres en las ramas ligadas a la enseñanza, en donde ha aumentado su participación desde 1998 (14.2 %) al 2003 (17.8 %), le siguen las ramas que refieren a los hogares privados con servicio doméstico (18.4 % en 1998 y 14.1 % en el 2003) – es importante reparar en la disminución de este valor- y los servicios sociales y de salud que representan el 11 % en el año 2003. Se presenta un aumento porcentual de la participación en la administración pública y defensa de casi un 2% en el año 2003, que representa el 9.3 % de la población femenina. Si bien disminuye un 2.3 % la participación de las mujeres continúa siendo importante en las actividades del comercio al por menor (13.5 % en el 2003). Se mantiene constante su participación en las actividades inmobiliarias. No tienen prácticamente inserción en las ramas ligadas a la construcción, actividades primarias, suministro de electricidad, gas y agua, transporte, sectores de la actividad “históricamente masculinos”.

Presencia Femenina según ramas de actividad.

Un indicador de interés para analizar la segregación ocupacional es la *Presencia Femenina* que representa el porcentaje de mujeres en cada una de esas ocupaciones o ramas con respecto al total de los ocupados en esa ocupación o rama.

En lo que refiere a la presencia de las mujeres en las ramas actividad, si bien ha disminuido este valor, continúa siendo importante la presencia femenina en los hogares privados con servicio doméstico (94.1 % en 1998 y 87.3 % en el 2003), la enseñanza (76.8 en 1998 y 79 % para el 2003), los servicios sociales y la salud 70.1 % en el 2003, y se observa un crecimiento de su participación en las ramas textiles, confecciones y de calzado (del 9.3% desde 1998 al 2003), situación similar ocurre con la rama de las actividades ligadas a los servicios comunitarios y

sociales (34 % en 1998 y 46.9% en el 2003) y la prestación de otros servicios personales (45.5 % en 1998 y 50.7% en el 2003). Se observa también un crecimiento de casi un 10 % comparado con el 2001 en el sector de los restaurantes y hoteles, lo mismo sucede con el aumento del 12 % en las actividades primarias desde 1998 al 2003.

Cuadro 7

Distribución de la población ocupada y Presencia Femenina (PF) según grupos de ramas de actividad									
Grupos de ramas de actividad	may-98			May-01			may-03		
	Varón	Mujer	PF	Varón	Mujer	PF	Varón	Mujer	PF
Actividades primarias	1,5%	0,2%	7,7	1,6%	0,4%	13,2	2,0%	0,6%	19,0
Alimentos, bebidas y tabaco	3,7%	1,7%	22,9	3,6%	2,4%	31,2	4,4%	1,7%	22,3
Textiles, confecciones y calzado	2,5%	4,3%	52,6	2,0%	2,9%	49,9	1,9%	4,2%	61,9
Prod quím. y de refinac. de petróleo y Prod. Metál., y otras Ind. Manufactureras	13,5%	3,8%	15,0	11,4%	4,5%	21,1	9,9%	2,6%	16,3
Suministro de electricidad, gas y agua	1,0%	0,3%	16,4	0,9%	0,4%	23,0	0,8%	0,1%	9,3
Construcción	13,6%	0,4%	1,9	12,3%	0,5%	2,5	11,1%	0,3%	2,2
Comercio al por mayor	5,7%	2,4%	21,1	6,5%	2,2%	18,5	4,4%	1,3%	18,3
Comercio al por menor	11,2%	15,2%	46,2	11,1%	14,9%	47,6	13,2%	13,5%	43,3
Restaurantes y hoteles	2,5%	2,9%	41,9	3,5%	3,6%	40,9	2,3%	3,1%	50,1
Transporte	8,6%	1,1%	7,5	8,9%	1,2%	8,3	8,1%	0,7%	6,3
Servicios conexos de transporte y comunicaciones	2,7%	1,3%	22,8	3,1%	1,6%	25,9	2,6%	1,6%	31,2
Intermediación Financiera	2,3%	2,6%	42,0	2,3%	2,4%	41,4	2,3%	1,9%	38,4
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,4%	6,8%	40,3	7,3%	7,2%	39,8	8,0%	6,5%	37,6
Administración pública y Defensa	8,5%	7,6%	36,4	7,8%	7,8%	40,2	8,8%	9,3%	44,0
Enseñanza	2,7%	14,2%	76,8	3,1%	14,2%	75,5	3,5%	17,8%	79,0
Servicios sociales y de Salud	3,1%	10,8%	68,6	3,0%	8,8%	66,3	3,5%	11,0%	70,1
Otras actividades de servicios comunitarios y sociales	3,8%	3,2%	34,6	4,9%	3,5%	32,7	5,3%	6,2%	46,9
Servicios de reparación	4,3%	0,7%	9,9	4,2%	1,0%	14,2	4,4%	1,1%	15,4
Hogares privados con servicio doméstico	0,7%	18,4%	94,1	0,8%	18,3%	93,8	1,5%	14,1%	87,3
Otros servicios personales	1,5%	2,0%	45,5	1,7%	2,2%	46,8	1,7%	2,3%	50,7
Total	100,0%	100,0%	38,8	100,0%	100,0%	40,3	100,0%	100,0%	42,8

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina

Distribución de los ocupados según grupos ocupacionales

La distribución de mujeres y varones según grupos ocupacionales refleja la mayor proporción de mujeres en las ocupaciones ligadas al servicio doméstico y cuidado y atención de personas (19.8 % en 1998 y un 15% en el 2003), el servicio contable financiero y del comercio operativo o no calificado (19.1% en 1998 y un 16.3 % en el 2003), le siguen las trabajadoras administrativas, jurídicas y de informática también operativas o no calificadas (10.4 % en 1998 y 11.6 % en el 2003), a continuación las trabajadoras de la educación de calificación técnica (8.6 % en 1998 y 11.6 % en 2003), luego las trabajadoras de la producción y reparación del bienes operativas o no calificadas (5.3%% y 5.9 % respectivamente, las trabajadoras del servicio de limpieza no doméstico (5 % en 1998 y 7.3% en el 2003), por último es importante resaltar la diferencia de casi un 2 % con respecto a los varones de la inserción de las mujeres en el área de salud y educación fundamentalmente en el área operativa o no calificada a lo largo de estos años. Lo más

llamativo del período es el crecimiento de la participación femenina en las ocupaciones ligadas a los servicios gastronómicos, alojamiento y turismo, duplicando prácticamente su participación (de 2.6 % en 1998 a 5.2 % en el 2003).

De esta forma, a través del análisis de los grupos ocupacionales podemos realizar unas primeras aproximaciones al análisis de la *segregación horizontal*, al observar la concentración de las mujeres en tareas ligadas al servicio doméstico en primer lugar y luego con una fuerte presencia en las ocupaciones ligadas a la educación y la salud de calificación técnica u operativa o no calificada, estas son en su mayoría las tareas ligadas a la enfermería, la docencia primaria, cuidado de personas, es decir, esas actividades que hemos mencionado como característicamente femeninas. Esta tendencia prácticamente no se ha revertido a lo largo del tiempo.

Un acercamiento al fenómeno de la *segregación vertical* lo observamos al analizar la distribución de hombres y mujeres según los puestos que ocupan en la distribución por ocupaciones, por lo menos en las ocupaciones ligadas a la dirección y jefatura, puestos jerárquicos que posibilitan un mayor acceso a posiciones de poder y decisión tanto en el ámbito de la producción como en el de la circulación de bienes y servicios.

Por el lado de los hombres observamos una fuerte concentración en las tareas ligadas a la dirección de grandes, medianas y pequeñas empresas – proporciones que ascienden a más del doble que las mujeres en la misma situación- , así como también los puestos de jefes y supervisores, para el año 2003 el 3.5% son varones y el 1.6 % son mujeres, esto estaría corroborando las hipótesis acerca de la existencia de segregación vertical en los puestos de trabajo. Esta tendencia prácticamente tampoco ha variado a lo largo del tiempo.

Cuadro 8

Distribución de la población ocupada y Presencia Femenina (PF) según grupos ocupacionales									
Grupos Ocupacionales	may-98			may-01			may-03		
	Varón	Mujer	PF	Varón	Mujer	PF	Varón	Mujer	PF
Direc de grandes y med emp y de establ públ	2,6%	1,6%	28,1	2,7%	1,6%	28,8	1,9%	1,4%	34,3
Direc de empresas peq	4,4%	2,2%	23,7	4,1%	1,8%	23,4	4,5%	1,6%	20,4
Jefes y supervisores	4,2%	3,2%	32,8	4,6%	2,5%	27,1	3,5%	1,6%	25,7
Trab admin, juridicos y de informatica tecnico-prof	2,7%	3,6%	45,7	2,8%	3,7%	47,5	2,5%	2,8%	46,1
Trab admin, juridicos y de informatica oper-no calif.	5,2%	10,4%	56,0	5,0%	11,1%	60,2	5,1%	11,6%	62,9
Trab de serv cont, financieros y del comercio tecnico-prof	3,8%	3,6%	37,8	3,2%	3,6%	43,5	3,1%	3,5%	46,1
Trab de serv cont, financieros y del comercio oper- no calif.	12,6%	19,1%	48,9	13,1%	18,2%	48,5	13,7%	16,3%	47,1
Trab del transporte, almacenaje y telecomunicaciones	3,3%	0,6%	10,2	4,0%	0,9%	12,7	3,8%	0,7%	11,8
Conductores y operadores de maq y equipos	12,6%	1,3%	6,0	13,8%	1,4%	6,5	13,9%	3,4%	15,4
Trab. de la salud y de la educ de calif. profesional	1,6%	3,4%	57,8	1,6%	2,8%	54,3	1,9%	2,4%	48,6
Trab. de la salud de calif. técnica	0,4%	2,8%	81,6	0,5%	2,7%	78,9	0,5%	2,5%	79,0

Trab. de la educ de calif. técnica	1,3%	9,6%	82,0	1,6%	9,4%	79,6	2,0%	11,6%	81,6
Trab. de la salud y de la educación de calif. oper-no calif.	0,5%	2,1%	72,9	0,4%	2,1%	77,9	0,4%	2,1%	79,3
Trab. del servicio doméstico y Trab. del cuidado y atención de personas	0,7%	19,8%	95,0	0,6%	19,0%	95,8	0,7%	15,0%	94,0
Trab. del servicio de limpieza no doméstico	3,3%	5,0%	48,9	3,5%	5,5%	51,7	5,1%	7,3%	51,7
Trab. de serv gastronómicos alojamiento y turismo	1,7%	2,6%	49,9	2,6%	3,8%	49,4	1,7%	5,2%	69,5
FFAA y Trab. de vigilancia y prevención	3,6%	0,3%	4,4	4,0%	0,3%	5,4	4,1%	0,4%	6,6
Trab. de otros servicios	3,9%	2,5%	28,4	4,9%	2,9%	28,6	4,9%	3,1%	31,9
Trab. de la construcción	14,7%	0,5%	1,9	13,0%	0,6%	3,0	12,9%	0,4%	2,5
Trab. de la prod y reparación de bienes tecnico-prof	1,7%	0,3%	10,1	1,4%	0,3%	12,9	1,5%	0,4%	17,0
Trab. de la prod y reparación de bienes oper-no calif..	13,8%	5,3%	19,4	11,3%	4,7%	22,0	10,6%	5,9%	29,5
Trab. de activ agrop, forest, extrac y otras activ. Sin especific	1,3%	0,4%	14,8	1,3%	0,9%	33,1	1,7%	0,8%	26,9
Total	100,0%	100,0%	38,8	100,0%	100,0%	40,4	100,0%	100,0%	42,8

Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina

Presencia Femenina según grupos ocupacionales.

Utilizando también el indicador de la presencia femenina para el análisis de la segregación al interior de los grupos ocupacionales se corrobora que los mayores porcentajes de presencia femenina se encuentran en el servicio doméstico (95 % en 1998 y 94 % en el 2003) y en las ocupaciones ligadas a la educación, la salud, siempre con mayor presencia en la calificación técnica y operativa o no calificada (un promedio del 80 % entre 1998 y 2003), para el nivel de la calificación profesional, se encuentran distribuidas de forma muy similar a los hombres.

Se registra un crecimiento a lo largo del período en la presencia femenina de las actividades de servicios gastronómicos, alojamiento y turismo, de un 49.9 % en 1998, este indicador presenta un 69.5 % para el año 2003.

Un detalle, no menor es que ha crecido - aunque levemente- la presencia femenina en las ocupaciones de dirección en un 6.2 % desde 1998, si bien sólo representan para el 2003 el 34.3 % del empleo total en ese grupo ocupacional, es un indicio de que en cierta forma el llamado techo de cristal pueda irse “quebrando”.

En síntesis, si bien la participación femenina en el mercado laboral ha aumentado, continúa concentrándose en determinados sectores, categorías y posiciones jerárquicas, es decir se mantiene una marcada segregación ocupacional tanto horizontal como vertical.

Inserción ocupacional según niveles educativos

Llegados a este punto nos ha interesado explorar acerca de los cambios –o no- en la relación entre los diferenciales en la inserción ocupacional según sexo y los niveles educativos alcanzados por cada uno de estos grupos. Para lo cual hemos observado que si bien algunos porcentajes han variado (mínimamente), las estructuras y las tendencias se mantienen entre 1998 y el 2003, esta situación responde a lo acotado del período de estudio para observar cambios significativos en las

diferencias de la inserción ocupacional. Razón por lo cual se procederá a realizar una lectura exploratoria del año 2003. En lo que refiere al grupo cuyo mayor nivel educativo alcanzado es superior o terciaria completa, las mujeres se encuentran mayormente representadas en un 34.9 % entre las trabajadoras de la educación de calificación técnica, le siguen las trabajadoras de la salud y de la educación de calificación profesional y las administrativas no calificadas con un 9.4 % para ambos grupos.

Los varones con este mismo nivel educativo mantienen su primacía en el grupo de los trabajadores de la salud y de la educación de calificación profesional (14.2 % en el 2003). Luego le siguen los trabajadores de servicios contables, financieros y del comercio de calificación profesional (10.7 %), los trabajadores administrativos jurídicos de calificación profesional (10.6 %) y los directivos de pequeñas empresas (10.3 %)

Entre los grupos que tienen superior o terciaria incompleta, las mujeres se encuentran mayormente representadas en los grupos de las administrativas jurídicas y de informática operativas o no calificadas primero (23.3 %) y luego de los servicios contables financieros y del comercio operativas o no calificadas (22.7 %), luego le siguen las trabajadoras de la educación de calificación técnica (11.9 %). Los varones del mismo nivel educativo se encuentran mayormente representados en los grupos de trabajadores del servicio contable, financiero y del comercio operativo o no calificado (17.6 %) y trabajadores jurídicos y de informática operativos o no calificados (15.2 %)

En lo que refiere a las mujeres con secundaria completa es importante señalar que existe un 12,1 % que se encuentra trabajando en las tareas del servicio doméstico y el cuidado de personas. Los varones con ese mismo nivel educativo son mayoría entre los trabajadores de los servicios contables financieros y del comercio no calificados (16.6 %) y le siguen los conductores y operadores de equipos (15.3 %).

En lo que refiere a las mujeres que poseen entre primaria completa y secundaria incompleta los mayores porcentajes se encuentran en las tareas ligadas al servicio doméstico y el cuidado y atención de personas (25.6 %), le siguen las trabajadoras del servicio contable, financiero y del comercio operativas o no calificadas (15.7 %) y las trabajadoras de limpieza no doméstico (14.4 %). Entre los varones con el mismo nivel educativo se encuentran en su mayoría representados en las tareas ligadas a la conducción y operadores de maquinarias (18.9 %) y le siguen los trabajadores de la construcción (15.6 %) y de la producción y reparación de bienes operativos o no calificados (15.0 %).

Por último en lo que refiere a los trabajadores de menor nivel educativo, esto es, hasta primaria incompleta las mujeres se encuentran mayormente representadas en las actividades del servicio doméstico y cuidado de las personas (38.4 %) y en menor medida entre las trabajadoras del servicio contable, financiero y del comercio operativas o no calificadas (15.2 %) y luego en las trabajadoras de la producción y reparación de bienes y servicios operativa o no calificadas (14.7 %)

Entre los varones la gran mayoría se encuentran en las tareas de la construcción (29.8 %) y luego en los trabajos del servicio contable, financieros y del comercio operativo o no calificado (15.2 %) y de la producción y reparación de bienes y servicios operativo o no calificados (11.7 %)

En síntesis al analizar la inserción de las mujeres en particular según su nivel educativo podemos observar que teniendo un nivel educativo elevado como es el de superior o terciario completo sólo tienen una participación importante en los trabajos ligados a la educación de calificación técnica, su inserción en el área profesional de salud o educación no alcanza al 10 % contra un 14.2 % de los varones. Por el contrario las mujeres con menores niveles educativos se encuentran sobrerrepresentadas en las tareas del servicio doméstico y atención y cuidado de personas,

incluso mujeres con secundaria completa ya presentan un porcentaje del 12 % en este grupo ocupacional.

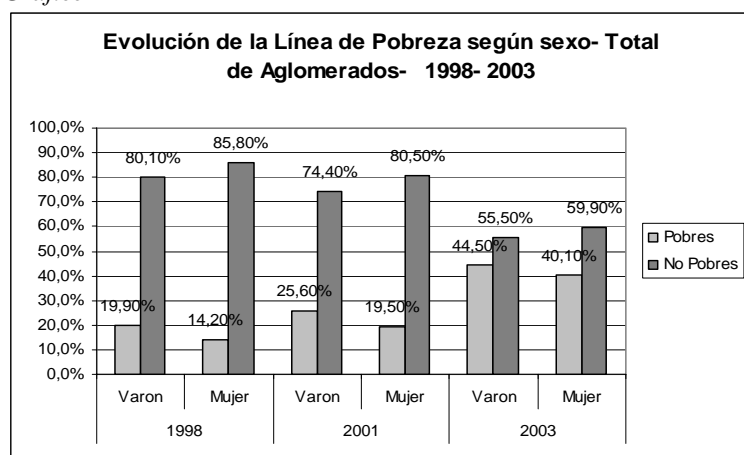
Análisis de la situación de género y pobreza

“La pobreza analizada desde una perspectiva de género plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y control de los recursos económicos, sociales y políticos. Su recurso económico fundamental es el trabajo remunerado, al cual acceden en condiciones de mucha desigualdad, dada la actual división del trabajo por género en la que las mujeres asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral. (..) La existencia de una segmentación ocupacional, tanto vertical, como horizontal, hace que las mujeres no ocupen los mismos puestos de trabajo ni accedan a los niveles superiores de las ocupaciones a la par con los hombres.” (Arriaga, 2006: 5)

Los datos de pobreza han sido analizados a través del indicador de la Línea de Pobreza (LP), el cual se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios-un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Al analizar los datos correspondientes al período 1998- 2003 para la población ocupada del conjunto de los aglomerados urbanos, nos encontramos que si bien los hombres presentan mayores porcentajes de población bajo la línea de pobreza, al analizar su evolución, las mujeres presentan un mayor crecimiento en este segmento. Es preocupante como a pesar de los aumentos en las tasas de actividad sobre todo en el caso de las mujeres, el aumento en los indicadores de la pobreza, para el año 2003 el porcentaje de hombres bajo la línea de pobreza es de 44.50 % (contra un 19.90 % en 1998) y el porcentaje de mujeres bajo la línea de pobreza es de 40.10 % (contra un 14.20 % en 1998)

Grafico 2



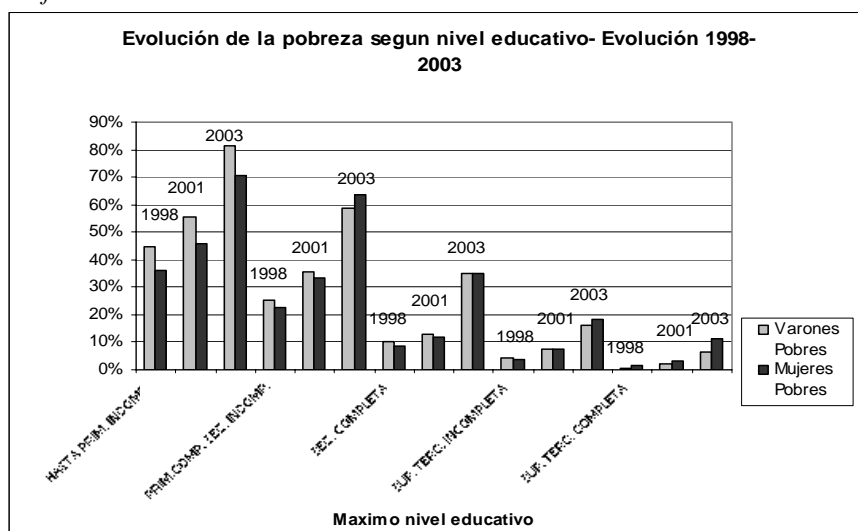
Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC.

A continuación, nos interesará analizar la evolución de las condiciones de pobreza de la población ocupada a través de los distintos niveles educativos, y poder indagar si la condición educativa contribuye o no modificar su situación.

A través de una primera lectura podemos observar la estrecha vinculación entre el nivel educativo de la población ocupada y su condición de pobreza. Los mayores porcentajes de la población bajo la línea de pobreza se encuentran en los grupos con menor nivel educativo y ha sido una tendencia a lo largo de estos niveles su mayor crecimiento durante el año 2003, llegando a presentar para ese año porcentajes de la población bajo la línea de pobreza por más del doble en todos los grupos. Al analizar las diferencias según sexo observamos como comparada con los hombres son las mujeres de mayor nivel educativo quienes presentan una mayor diferencia a favor de ellas en lo que refiere al crecimiento de la población bajo la línea de pobreza.

En el año 2003, año en el cual se registraron los mayores índices de pobreza, se produce un crecimiento de este indicador en el grupo de mujeres a medida que alcanzan mayores niveles educativos, es decir, el 11.5 % de las mujeres con superior o terciaria completa son pobres contra un 6.40 % de los hombres con los mismos niveles educativos, una situación similar se refleja en el grupo de mujeres que no han terminado ese nivel, registrando una diferencia porcentual del 2 % con respecto a los hombres. Sólo en los grupos con menores niveles educativos los hombres presentan mayor porcentaje bajo la línea de pobreza que las mujeres. Esto nos estaría demostrando que en el caso de las mujeres el hecho de acceder a mayores niveles educativos, no es condición suficiente para salir de la situación de pobreza medida por este indicador.

Grafico 3



Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Total de Aglomerados.

Análisis de la distribución de los ingresos.

Según los antecedentes y los estudios realizados “la remuneración promedio de los varones es más alta que la remuneración promedio de las mujeres, así como que no se trata de una ventaja transitoria sino que persiste a lo largo del tiempo”. (Blinder, 1973, Cain, 1991, Oxaca, 1973, entre otros, en Paz, 2003: 35) Esta relación se mantiene también cuando la comparación se establece entre trabajadores de diferentes ramas de actividad y ocupaciones.

Los trabajos realizados coinciden en que al controlar el cálculo de la brecha de ingresos el efecto del nivel educativo, la situación familiar y la inserción ocupacional, si bien logran disminuirla, no queda explicada en su totalidad por esas variables. Llegado a este punto es donde volvemos a retomar el concepto de discriminación como “disparidad de remuneraciones entre individuos que no puede ser explicada por diferencias en sus productividades individuales, ni por sus posiciones en la estructura de ocupaciones” (Paz, 1999: 38)

En lo que refiere a la distribución de la población según deciles de ingresos para el total de aglomerados durante el período 1998- 2003, observamos como las mayores diferencias de los ingresos entre sexos, se presentan justamente en los deciles más bajos y en los deciles más altos de la distribución. Es decir, en el decil más bajo, el segmento más pobre de la población, se encuentran ubicadas casi el doble de mujeres con respecto a los hombres, esta situación se repite a lo largo del período excepto para el año 2003, donde la diferencia si bien disminuye, sigue habiendo una diferencia del 5,2 % en detrimento de la mujer. En lo que refiere al decil 2, las diferencias varían entre 4 % (en 1998) y 7.8 % (en el 2003) con una aumento importante de la concentración de las mujeres en este decil para ese año. Recién en los deciles medios (comprendidos entre 4 y 6) las diferencias de ingresos de la ocupación principal son menores. Por el contrario, cuando observamos los ingresos de los deciles más altos, 9 y 10, se genera una diferencia importante en algunos casos de hasta el doble pero en este caso a favor de los varones.

Grafico 4

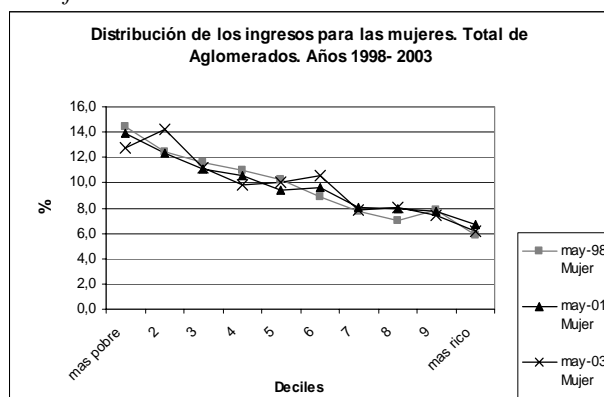
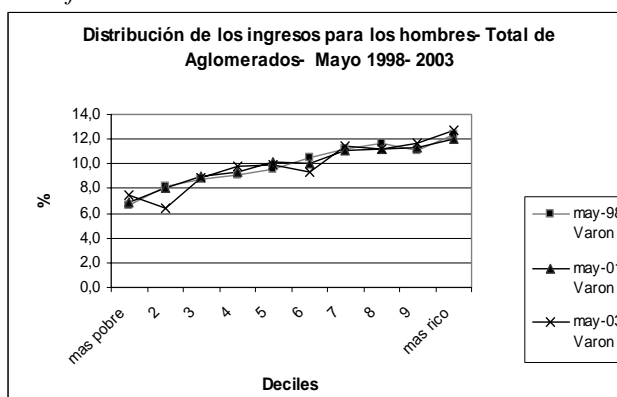


Grafico 5



Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

También se han analizado los promedios de los ingresos por sexo según ramas de actividad y grupos ocupacionales con el objetivo de profundizar aún más el análisis y conocer si se corrobora la afirmación de algunos autores acerca de que las diferencias de los ingresos no se explican tanto por el sexo ni el capital humano como por la inserción en determinadas ocupaciones o sectores de la actividad.

En lo que refiere al análisis de la media de ingresos por ramas de actividad encontramos que en todos los grupos opera una diferencia favor del hombre siendo importante fundamentalmente el caso de las actividades primarias, de alimentos bebidas y tabaco, textiles, productos químicos y petróleo, transporte y actividades inmobiliarias y financieras. En el caso de algunas ramas las medias de ingreso son similares entre varones y mujeres pero nunca se registra un salario medio mayor de las mujeres sostenido en el tiempo.

Al analizar la media de los ingresos según grupos ocupacionales encontramos que, por un lado es en las ocupaciones mejor pagas donde se presentan las mayores diferencias del promedio de ingresos entre sexos y por otro y como mencionamos anteriormente, justamente en esas ocupaciones se presenta una importante concentración de hombres. Nos estamos refiriendo en particular a las ocupaciones ligadas a la dirección tanto de grandes, medianas como pequeñas empresas. Existen diferencias significativas en otras ocupaciones y justamente son aquellas en las cuales los hombres tienen ingresos altos. Esta tendencia se produce a lo largo de todo el período de estudio.

En síntesis, se corrobora la hipótesis de que, ya sea porque por un lado existe mayor concentración de los varones en las ramas y ocupaciones mejor pagas o que, por otro lado en su mayoría son los varones quienes acceden a esas ramas de actividad y ocupaciones que gozan de mayores privilegios en cuanto a su retribución salarial, los varones sistemáticamente reciben salarios superiores a los de las mujeres. Es importante señalar como a través de distintos métodos e indicadores vamos construyendo perfiles similares de segregación que responden en su mayoría a los patrones socio-culturales mencionados anteriormente acerca de las “actividades femeninas” y sus características en el mercado de trabajo.

Presentación y análisis de los índices de segregación laboral.

A continuación se presentarán los resultados obtenidos del procesamiento, cálculo y análisis de tres los índices seleccionados como indicadores de la segregación ocupacional, ellos son el Índice de Feminización, el Índice de Disimilitud y el Índice de Discriminación.

Índice de Feminización

El índice de feminización refiere al grado de concentración laboral de las mujeres, permite relacionar distintos contextos del mercado laboral que reflejen la proporción de mujeres con respecto a los varones según la condición de actividad, la calificación ocupacional, los niveles de ingresos, entre otros. El índice resulta de dividir el número de mujeres con “i” característica entre el número de hombres con igual característica. Multiplicado por 100, nos dice el número de mujeres por cada 100 hombres en cada ocupación o rama.

En el análisis referido al índice de feminización según rama de actividad podemos observar que la situación no ha cambiado sustantivamente desde la revisión de los antecedentes realizada a lo largo de este trabajo. Se presenta la mayor concentración de mujeres en los sectores de “hogares privados con servicio doméstico” con un valor de 689 mujeres cada 100 hombres para el año 2003, no obstante, es importante resaltar que si bien presenta el valor más alto de toda la distribución del índice de feminización la concentración de mujeres en esta rama se ha reducido en más de un 50 % desde mayo de 1998 a mayo 2003.

Luego le siguen los sectores ligados a la enseñanza y los servicios sociales y la salud, los valores no han variado demasiado a lo largo del tiempo. Le sigue la rama ligada a la industria textil y el calzado, en la cual ha aumentado la concentración de mujeres a lo largo del período (pasó de 111 en 1998 a 164 en el 2003). Luego aparece fuertemente la concentración en las ramas ligadas al trabajo en restaurantes y hoteles (de 72 en 1998 a 100 en el 2003), lo mismo que las ramas ligadas a otros servicios personales (de 83 en 1998 a 102 en el 2003).

En lo que refiere a los grupos ocupacionales como venimos observando, el mayor índice de feminización lo presentan las trabajadoras del servicio doméstico y cuidado y atención de personas, con un valor en el año 2003 de 1565 mujeres cada 100 hombres (al igual que con las ramas de actividad, se trata de segmentos claramente femeninos). Dentro de los grupos también asociados con las “tareas femeninas” podemos identificar las ocupaciones ligadas a las trabajadoras de la educación y la salud de calificación técnica u operativa-o no calificada como dos de los grupos con mayor concentración femenina (en lo que refiere al 2003, 443 mujeres cada 100 hombres y 376 mujeres cada 100 hombres respectivamente). Es importante resaltar que si bien para las ocupaciones de calificación profesional presentan un índice importante, el mismo es superior para las categorías de menor calificación. Luego le siguen las trabajadoras del servicio gastronómico, de alojamiento y turismo, este último grupo ocupacional ha crecido notablemente para el 2003, pasó de 99 en 1998 a 228 para el 2003. Le siguen las trabajadoras administrativas, jurídicos y de informática operativa- no calificada aumentado su concentración de 127 en 1998 a

169 en el 2003 y las trabajadoras de servicios contables y financieros también operativas o no calificadas, las cuales disminuyen de 95 en 1998 a 89 en el 2003.

Índice de Segregación

El índice de segregación utilizado en este trabajo es el índice de disimilitud desarrollado por Duncan y Duncan (1955). El índice de disimilitud (ID) es igual a la mitad de la suma de las diferencias absolutas entre las proporciones de mujeres y de hombres en cada grupo, y su valor varía entre 0 (distribución idéntica de las mujeres y los hombres en las distintas ocupaciones) y 1 (segregación completa en que las mujeres y los hombres no trabajan en las mismas ocupaciones). Este índice estaría indicando la proporción de la fuerza de trabajo femenino que debería cambiar de grupo o sector de actividad económica para alcanzar una distribución sectorial del empleo igual a la de los hombres. (Reskin, 1984, Aguirre, 1998).

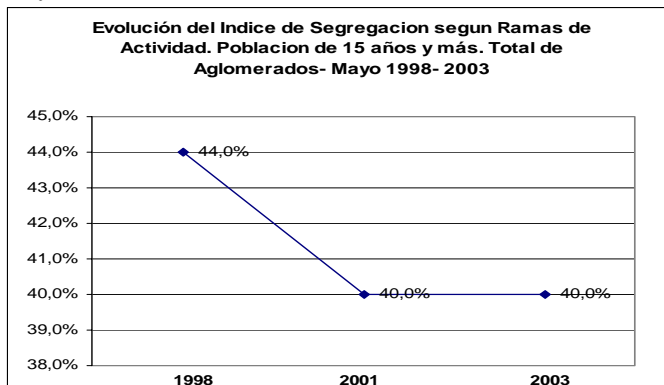
El índice de disimilitud no es el único índice de segregación disponible en la literatura sobre segregación ocupacional y sectorial de género. De hecho, la cuestión acerca de cual de los diversos índices propuestos permiten cuantificar mejor el nivel de segregación es aún hoy objeto de debate. No obstante, en este trabajo el análisis de la evolución de la segregación se analizará con el índice de disimilitud, por ser uno de los índices con mayor difusión permitiendo una mayor comparabilidad con los distintos estudios desarrollados a lo largo del período tanto a nivel nacional como internacional.

Se ha calculado el índice de disimilitud tanto para los grupos ocupacionales como para las ramas de actividad.

En lo que refiere al índice de segregación para las ramas de actividad observamos que presenta un valor de 44 % en 1998 y desciende a 40 % en los años 2001 y 2003.

Podemos concluir que para el año 2003 un 40 % de la población femenina debería cambiar de rama para alcanzar una distribución del empleo similar.

Grafico 6

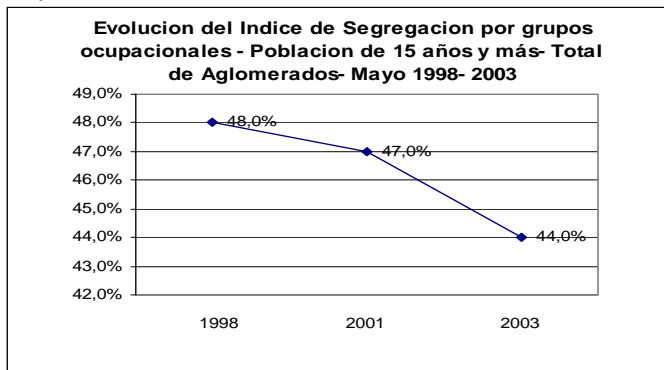


Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

El índice de segregación según los grupos ocupacionales presenta un valor de 48 % en el año 1998, 47% en el 2001 y luego desciende a 44 % en el año 2003. Esto quiere decir que para el año 2003 un 44 % de la población femenina debería cambiar de ocupación para alcanzar una distribución del empleo similar.

Comparando con el ID según rama de actividad observamos que el ID según ocupación presenta valores más altos, esto puede deberse, entre otras cuestiones, al menor grado de desagregación que presentan las ramas de actividad y que exista cierta segregación que permanezca encubierta

Grafico 7



Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Total del Aglomerados. Argentina.

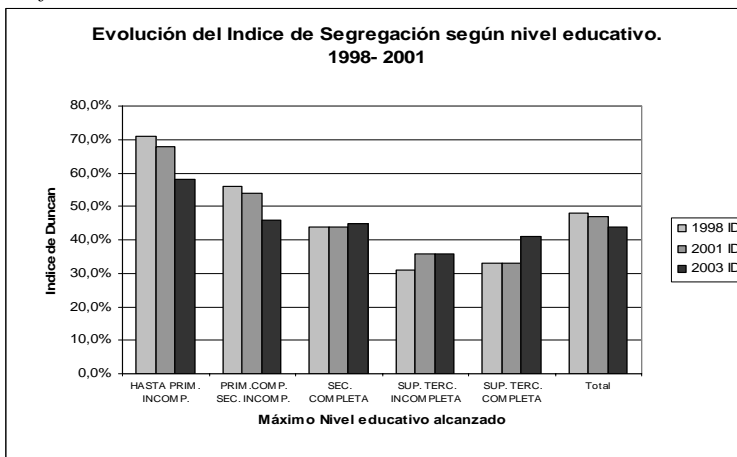
Evolución del Índice de segregación según niveles educativos

Nos ha parecido interesante “abrir este indicador” y analizar la segregación ocupacional a lo largo del período según los distintos niveles educativos alcanzados por la población ocupada, donde nos encontramos con que los mayores niveles de segregación se dan en los grupos con menor nivel educativo (hasta primaria incompleta) 71 % en el año 1998 y desciende a 58 % hacia el año 2003, en líneas generales, a medida que se avanza en los niveles de educación la segregación por ocupación es menor, como así también se produce un efecto de disminución a lo largo del período 1998- 2003 en los niveles que involucran hasta secundaria incompleta.

No obstante nos interesa resaltar los valores arrojados por el índice para los niveles de secundaria completa, superior o terciaria incompleta y fundamentalmente superior o terciaria completa (máximo nivel educativo considerado) para los cuales, si bien los índices vienen descendiendo en comparación a los menores niveles educativos, presentan un crecimiento para el año 2003, en el caso de educación superior o terciaria completa de 33 % en 1998 a 41, 0% en el 2003.

En síntesis como se presentó anteriormente para el total de la población, el índice de disimilitud disminuye a lo largo del período 1998- 2003, al analizar el índice según los niveles educativos observamos la tendencia a su disminución a medida que se avanza en el logro de mayores niveles educativos, se presenta cierta excepción para el año 2003 principalmente en el nivel de superior o terciario completo.

Gráfico 8



Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Total del Aglomerados. Argentina.

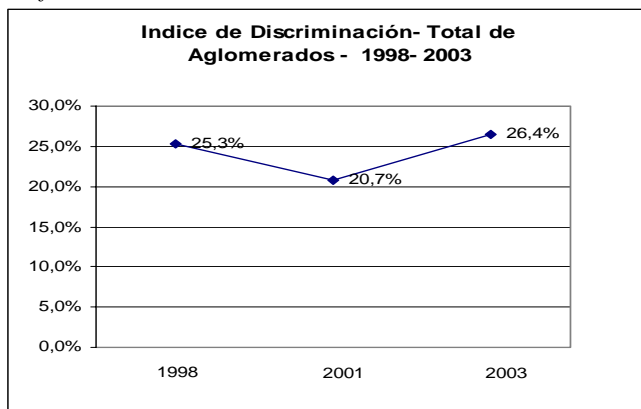
Índice de discriminación

Una de las formas de acercarse al conocimiento de la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres es a través del índice de discriminación, el cual se calcula a partir del salario promedio por hora de hombres y mujeres, y se despeja el efecto de las diferencias en sus niveles de escolaridad. De esta forma se estima en términos porcentuales la discriminación salarial de las mujeres en relación con los varones, una vez que se elimina el efecto de la discrepancia en los niveles de escolaridad. Cuando el signo es positivo representa el porcentaje de ingreso horario que se tiene que aumentar a las mujeres para lograr la no discriminación. Si es negativo, se estaría discriminando a favor de la mujer. Cuando el índice es igual a cero, no existe discriminación. (Actis Di Pasquale y Lanari: 2005)

Al analizar el Índice de discriminación observamos que es positivo a lo largo de todo el período, lo cual indica que se estaría discriminando en detrimento de la mujer y los valores son de 0.253 para 1998, 0.207 en el 2001 y 0.264 para el 2003, esto nos estaría diciendo que en lo que refiere al año 2003 se tendría que aumentar un 26.4 % el ingreso horario de las mujeres para lograr la no discriminación.

Otro punto para considerar es que este indicador aumentó un 5.7 % desde el año 2001, es decir, presenta una tendencia creciente con respecto al porcentaje que debería aumentarse a la mujer para evitar la discriminación. Estos datos nos estarían demostrando como no se respeta el principio de “a igual nivel educativo, igual salario”.

Gráfico 9



Fuente: elaboración propia en base a resultados de EPH- INDEC. Argentina.

A modo de conclusión

La concentración de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones constituye un hecho empírico fundamental de la distribución del empleo. Asimismo, es uno de los campos más relevantes y significativos donde se cristaliza la desigualdad de género en el mercado de trabajo, situación que se encuentra íntimamente relacionada con una estructura desigual de oportunidades que implica entre otros aspectos una distribución diferencial de salarios entre sexos.(Cáceres Ruiz et al, s/f)

Tal como señala Heller “la incorporación creciente de mujeres al mundo del trabajo en las últimas décadas, ha implicado cambios sustantivos en las relaciones laborales, familiares y sociales, comprobándose la persistencia de inequidades, situaciones desfavorables y discriminación bajo todas sus formas.” (Heller, 2003: 9)

No obstante, el techo de cristal que históricamente ha sido un obstáculo para el avance de las mujeres en el lugar de trabajo, está presentando algunas grietas, un cambio gradual que viene siendo demostrado empíricamente, el presente trabajo pretende ser un aporte en esa línea. De

todas formas, esto no es condición suficiente para garantizar la igualdad de oportunidades, debido a que aún persisten en la mayoría de las sociedades pautas culturales arraigadas profundamente que sostienen la existencia del llamado techo de cristal, el cuál por ahora solo posee algunas “quebraduras”.

En base a esta primera sistematización podemos mencionar que, en función de los datos del período estudiado 1998- 2003, si bien están ocurriendo algunos cambios que podrían hablar de una mejora en la estructura de oportunidades laborales para las mujeres, permitiendo nuevos accesos y movimientos ocupacionales, no se han alcanzado todavía cambios sustanciales, la tendencia a la segregación ocupacional aún persiste sobre todo para los sectores más tradicionales de la economía.

En lo que refiere a nuestras hipótesis de investigación y desde esta primer mirada podemos decir que si bien las tasas de actividad femeninas han aumentado a lo largo de todo el período, continua la concentración de mujeres en las actividades típicamente femeninas, ligadas muchas veces a las cualidades que durante años les han atribuido referidas al mejor desempeño en las tareas domésticas, la atención de personas, la enseñanza y el cuidado de la salud. Evidentemente a pesar de los leves cambios que hemos visto reflejados en la disminución del índice de segregación, la persistencia de esta situación responde a la particularidad con las que se encuentran construidas las relaciones de género, con bases notablemente duraderas que responden a patrones de comportamiento sociales y culturales fuertemente arraigados en los modos de ver y construir al mundo, no solo laboral.

Según hemos observado a través del análisis de la distribución de los ocupados según grupos ocupacionales, ramas y los indicadores de presencia femenina y el índice de feminización, las mujeres se encuentran fundamentalmente insertas en las ramas y ocupaciones ligadas a los servicios sociales, enseñanza, salud, servicio doméstico y cuidado y atención de personas. Le siguen las mujeres ocupadas en las actividades del comercio al por menor, y destacamos el crecimiento de su participación en las actividades ligadas a los servicios gastronómicos alojamiento y turismo.

En función de estos primeros resultados exploratorios consideramos tan interesante como necesario poder analizar los fenómenos laborales desde los enfoques de género los cuales proponen su análisis a partir de una visión relacional de las inequidades entre mujeres y varones, incorporando la multidimensionalidad de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales en cuestión.

Al analizar la segregación ocupacional, contemplando la situación educativa de los ocupados, observamos que si bien es una de las condiciones que permitiría a las mujeres acceder otro tipo de ocupación que escapen a las tradicionalmente femeninas, podemos decir a través del análisis del índice de segregación por nivel educativo y el índice de discriminación, que aún existen diferencias que nos estarían dando cuenta de la permanencia de cierta discriminación y restricción en lo que refiere a la estructura de oportunidades del mercado de trabajo.

Así como también de la existencia del techo de logro impuesto a las mujeres en su carrera laboral, como mencionamos anteriormente, si bien existen indicios de cierto resquebrajamiento en el mismo, aún no se corresponderían los mayores niveles educativos alcanzados de las mujeres ocupadas, con su mayor presencia en los puestos de calificación profesional por un lado ni en los puestos de dirección, jefatura y toma de decisiones por otro.

En función de lo expuesto, observamos como los fenómenos de *segregación horizontal* y *segregación vertical* se encuentran presentes en el mercado de trabajo generando, entre otras consecuencias la desvalorización del trabajo femenino y de la situación de la mujer en general.

En lo que refiere a la distribución de los ingresos, observamos como entre los ocupados se presenta una relación totalmente asimétrica, encontramos mayoría de mujeres concentradas en los segmentos más pobres o que menos ingresos perciben y mayoría de varones en los segmentos más ricos y que más ingresos perciben.

Al analizar el ingreso horario según sexo “controlando” los niveles educativos, observamos como no se respeta el principio de “a igual educación, igual salario”, ya que nos encontramos con un porcentaje importante de discriminación en contra de la mujer. Tampoco se respeta el principio de “a igual trabajo, igual salario” al comparar las medias de los ingresos según la ocupación principal.

Al analizar la evolución de la población bajo la línea de pobreza, observamos que entre los ocupados, si bien la población masculina presenta valores mayores, las mujeres han aumentado en mayor proporción la población bajo la línea de pobreza lo que daría cuenta de la precarización de su situación a lo largo del período.

En síntesis, al intentar reconstruir ciertos tipos o perfiles de segregación nos encontramos que aún caracterizan a muchas de las actividades “típicamente femeninas” los bajos niveles educativos asociados a bajos salarios y empleos de características inestables y desprotegidos socialmente como es el servicio doméstico y el cuidado y atención de las personas, o la sobrecalificación de las mujeres en su inserción ocupacional, cuando se encuentran desarrollando tareas con pocas posibilidades de movilidad laboral.

Para finalizar, es importante retomar el concepto de que, no necesariamente hombres y mujeres tienen que estar exactamente distribuidos de la misma forma en los grupos ocupacionales ni ramas de actividad, ni que acriticamente todos estén percibiendo los mismos salarios. No obstante, sí denunciemos las situaciones en las cuales, se encuentra limitada la igualdad de oportunidades para acceder a distintos puestos de trabajo y en distintas ramas, así como también cuando no se respeta “el principio de a igual trabajo igual salario” ni “a igual nivel educativo, igual remuneración”.

Como bien mencionan Cortés y Heller (2000) las posibilidades de cambio podrán provenir, por un lado en el reconocimiento y la toma de conciencia de la perspectiva de género que atraviesa la mayoría de los ámbitos por los cuales se mueven las mujeres y por otro con la valoración y el aprovechamiento de las capacidades tanto de varones y mujeres en el mercado laboral. Esta meta implica transformar las percepciones y visiones del mundo tanto a nivel individual como al nivel de la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- Actis Di Pasquale Eugenio y Lanari María Estela (2005) “Asimetrías intergéneros e intragéneros: un abordaje desde la situación de pobreza”. Buenos Aires *Ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudio del Trabajo*.
- Aguirre, Rosario (1998) *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. (Montevideo: Doble Clic. Soluciones Editoriales).
- Anker Richard (1997) “La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías”, en *Revista Internacional del trabajo* (Ginebra) Vol 116, Nº 3
- Ariza Marina y de Oliveira Orlandina (2000) “Contribuciones de la perspectiva de género a la sociología de la población en Latinoamérica”. Miami XXII Internacional Congreso, LASA.
- Arriaga Irma (2006) “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”, en *Revista CEPAL* Nº 85 y Publicado en *Revista Futuros* No. 14, 2006 Vol. IV <http://www.revistafuturos.info>.
- Beccaria Luis (2003) “Las vicisitudes del mercado argentino luego de las reformas”, en *Boletín Informativo Techint* 312. ISSN: 0497- 0292

- Becker Gary (1971) Segunda Edición *The economics of discrimination*. (Chicago: University of Chicago Press).
- Borón Atilio (1995) “El experimento neoliberal de Carlos S. Menem” *Peronismo y Menemismo*, (Buenos Aires: Ediciones Cielo por Asalto)
- Cáceres Ruiz Juan Ignacio et al (s/f) La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español en [http// econpapers.repec.org/paper/ucmdoctra](http://econpapers.repec.org/paper/ucmdoctra), última actualización registrada el 22/05/05
- Cerrutti, Marcela (2002) “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires” en Wainerman Catalina (comp.) *Familia, Trabajo y Género*. (Buenos Aires: UNICEF/ Fondo de Cultura Económica).
- Cortés, Rosalía (2003) “Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994- 2002” en Valenzuela, María Elena (comp.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*. (Santiago de Chile: OIT)
- De la Garza Toledo Enrique. y Neffa. Julio (comp) (2001) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. (Buenos Aires: CLACSO)
- Doeringer y Piore (1971) *Internal Labour Market and Manpower Analysis*, Lexington, Mass: Heath.
- García de Fanelli, Ana María (1989) *Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género*. Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, n° 114, Julio -Septiembre de 1989.
- García de Fanelli, Ana María (1991) *Empleo femenino en la Argentina de la modernización de los 60 a la crisis de los 80*. En Desarrollo Económico, 31, (123), 395-414.
- García de Fanelli, Ana María, Gogna Mónica y Jelín Elizabeth (1990) “El empleo femenino en el sector público nacional”. Documento del CEDES, 33.
- Heller Lidia y Cortes Rosalía (2000). “Empleo femenino en los 90: nuevos escenarios ¿nuevas ocupaciones?” The Latin American Studies Association. Miami. En: <http://fete.ugt.org/Estatad/docs/03>
- Heller, Lidia (2003) “Mujeres líderes en la Argentina. Estudio comparativo en diferentes empresas.” Informe Final para la Investigación dirigida y coordinada por la Prof. Maxfield. Boston.
- Lamas, Marta (1998): *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’*, (México D.F.: La Ventana).
- Minujin, Alberto (1997) *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. (Buenos Aires: UNICEF, /Losada).
- Neffa, Julio (comp) (2000) *Actividad, Empleo y Deséemelo. Conceptos y Definiciones*. (Buenos Aires: Asociación, Trabajo y Sociedad).
- Paz, Jorge (1999): *Brecha de ingresos entre género ¿Capital Humano, segregación o discriminación?* En Estudios del Trabajo. Aset: Buenos Aires, n° 19, 1° semestre de 2000. ISSN: 0327- 5744.
- Reskin, Barbara (1984) *Sex Segregation in the workplace. Trends, explanation, remedies*. (Washington: National Academy Press).
- Sautú, Ruth (1991) “Oportunidades diferenciales por sexo en la Argentina. 1979/1980”. En *ASET, Estudio de trabajo*, 1.
- Scott, Joan (1996): “*El género una categoría útil para el análisis histórico*”, en Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265- 302 p.
- Sollova Manenova Vera y Baca Tavira, Norma (1999) “Enfoques teórico- metodológicos sobre el trabajo femenino”. En Revista Papeles de Población. Año 5. N° 20. CIEAP/ UAEM. Pp 69- 88.
- Wainerman, Catalina (1996) “¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades”. En *Boletín Techint* 285.
- Wainerman, Catalina y Heredia Mariana (2000) “El trabajo de dobles proveedores. Producción y reproducción”. Ponencia presentada al III Congreso Latinoamericano de Sociología. Buenos Aires.
- Wainerman, Catalina (Comp.) (2002) *Familia, Trabajo y Género*. (Buenos Aires. UNICEF/ Fondo de Cultura Económica)

Recursos en Internet

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INDEC) <http://www.indec.mecon.gov.ar>

- Bases de Usuario Ampliadas de la Encuesta Permanente de Hogares, ondas mayo 1998, mayo 2001 y mayo 2003.
- Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina

Notas

* Lic. y Profesora en Sociología de la FacSoc (UBA), cursante de la maestría en Demografía social (Universidad Nacional de Luján). Docente del Profesorado de Sociología y Co- ayudante de Metodología de la investigación III, Carrera de Sociología, FacSoc (UBA)

¹ Entre las principales medidas se encontraban aquellas que referían a las nuevas modalidades de contratación a tiempo determinado y el período de prueba, lo que permitía al empleador luego de un lapso determinado (de entre 3 a 6 meses) despedir a los trabajadores sin tener que pagarles las indemnizaciones ni el preaviso. Tampoco durante este tiempo se hacían los aportes patronales. (Beccaria: 2003).

² La obra citada de P. Bourdieu es *Le Sens Practique*, Paris, 1980, pp 333- 461, en especial p 336. (Ver Lamas, 1998)

³ En las últimas décadas, el concepto de segregación social ha ganado relevancia en la misma medida en que se han profundizado los procesos de crisis y reestructuración económica. En este contexto, el concepto se ha utilizado para designar a los grupos sociales selectivamente desplazados: los jefes de familia desempleados, las minorías étnicas, los jóvenes sin lugar en el mercado laboral, las mujeres en ocupaciones precarias y de tiempo parcial, los migrantes, los ancianos desprovistos de seguridad social. (Gaudier, 1993, Yepez del Castillo, 1994, Racynski 1995 en Ariza y Oliviera, 2000)

⁴ Desde la perspectiva de la demanda los economistas neoclásicos también presentan otros factores adicionales para explicar la división diferencial de las ocupaciones según el sexo, como es el caso de considerar el trabajo femenino más caro que el masculino al pensar que las mujeres, debido a que en su mayoría sobre ellas recaen las responsabilidades familiares, presentan índices de ausentismo y de rotación más elevados que los hombres.

⁵ Entre ellas se encuentra Becker (1971) quien desarrolla la teoría del gusto o preferencia por la discriminación. Otra explicación se basa en el modelo del *overcrowding- approach* o efecto de saturación el cual establece que el empleador discrimina contra la mujer excluyéndola de las ocupaciones que considera son ocupaciones masculinas. Otra explicación complementaria es la del modelo del monopsonio desarrollado por Madden (1975). Por último el enfoque de *la nueva economía de la familia*. Bajo este análisis, se retoma principalmente la división de roles en el espacio doméstico para intentar explicar la segregación salarial en el mercado y es adoptada como parte complementaria de la teoría del capital humano. (Ver García de Fanelli, 1989; Solloza y Baca, 1999)

⁶ En esta línea de análisis podemos encontrar a autoras como Beechey, Humphries, Rubery, Hartman, Hamilton y Hardin que contrastan con las teorías “masculinas” al analizar la problemática del mercado de trabajo en general.

⁷ Al respecto, se recomienda profundizar con el trabajo de Cerrutti (2002) quien trabaja el concepto de “*arreglos laborales*” el cual permite explicar la relación de las trayectorias laborales de las mujeres según los distintos grupos o clases sociales. Así por ejemplo “Los arreglos laborales de las mujeres de clase baja con trayectorias laborales intermitentes por motivos de la oferta consisten en una división del trabajo tradicional. El varón como principal o único proveedor y la mujeres se encuentra a cargo del cuidado del hogar” (Cerrutti, 2006: 129) Estos arreglos varían de acuerdo a las características de los distintos grupos de mujeres, sus niveles educativos, sus trayectorias laborales en lo que refiere al compromiso con el trabajo y las posibilidades de inserción.

⁸ La EPH forma parte del Programa de relevamiento que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina. Hasta mayo de 2003, se ha venido aplicando dos veces por año (durante los meses de mayo y octubre) representando el 70 % de la población urbana y el 60 % de la población total del país. Los datos utilizados corresponden a la onda mayo.